

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

**ESTUDIO TEÓRICO SOCIAL SOBRE LA IMPORTANCIA
DE LA IMPARTICIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN
LOS ADOLESCENTES**

**TESINA
PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
PSICOLOGIA**

**PRESENTA:
MARIA GUADALUPE BUCIO CAMACHO**

**DICTAMINADORES:
LIC. DINAH MARIA ROCHIN VIRUES
Mtra. MARIA ANTONIETA COVARRUBIAS TERAN
LIC. MARIA LUISA TAVERA RODRÍGUEZ**



**TLALNEPANTLA, EDO. DE MÉXICO.
2003**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

RECONOCIMIENTOS

La Universidad Nacional Autónoma
De México por
su gran labor educativa
y porque siempre
estar a la vanguardia
en la educación del país

A los profesores de la FES
Iztacala por su paciencia y empeño
en la noble labor que es la educación
y que requiere de trabajo, dedicación y
mucha paciencia, que ellos han venido
demostrando continuamente en su labor
dentro y fuera del aula de clases

A Dinah María Rochin Virues
por su paciencia conmigo
en las clases y durante
las asesorías de la tesis

A el honorable jurado de Psicología
y a los administrativos que siempre
han sido muy amables y atentos
al dar orientación a la comunidad
(tanto en las oficinas de la carrera como en los trámites administrativos)

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios que me ha dado tanto
Me dio dos ojos con los que puede distinguir
lo negro de lo blanco y en el alto cielo
su fondo estrellado y en las multitudes
a las personas que yo más amo
(mi familia, mis amigos y a Dios mismo)

También agradezco a Dios por haberme dado
el oído que en todo su ancho graba noche y día
grillos y canarios, martillos turbinas chubascos

Me ha dado la marcha de mis pies cansados
Para en este mundo andar por ciudades playas y desiertos

Me dio un corazón que me permite sentir
y se agita cuando mira lo bueno tan lejos
de lo malo y al recibir amor

Me ha dado el llanto y la risa con los cuales puede sentir
Y distinguir lo bueno de lo malo en la vida

A mis amigos que me han demostrado
que la amistad perfecta es la de los
hombres y mujeres de bien semejantes
en virtud, porque estos se desean
igualmente el bien por ser ellos
buenos en sí mismos.

Los que desean el bien a sus amigos
por el propio respeto, son los amigos
por excelencia. La amistad entre
estos amigos permanece

A mis padres y hermanos,
pero muy especialmente **a mis padres**
por que más que padres son y han sido
siempre grandes personas en las que
siempre puedo confiar y han sido
para mí amigos, a los que acudo siempre,
con los que puedo contar en todo momento
por ser mis Consejeros que me guían y orientan
en situaciones fáciles difíciles
por ser mis Confidentes porque cuando
platico con ellos segura estoy que cuento
con su confianza apoyo sinceridad y
confidencialidad y lo mejor de todo
es que son mis padres y con todo y sus
defectos a un los tengo y los quiero mucho
porque son el regalo más hermoso que Dios me dio.
GRACIAS PAPÁ ISMAEL Y MAMÁ ROSA MARIA

A Dinah María
por su apoyo y paciencia
durante todo este tiempo

A mis profesores de Iztacala

A mis abuelos porque ellos
contribuyeron en alguna
parte en mi educación
y en la de mis hermanos
Gracias mamá Lupe y papá Cipriano

EL COMPROMISO

*Hasta que uno se compromete hay duda,
La posibilidad de retroceder siempre se queda sin efecto,
Siempre es inefectiva,
No siempre es adecuada.*

*La permanente falta de efectividad.
Para todo acto de iniciativa (y creación),
Existe una ley elemental,
Cuyo desconocimiento mata innumerables ideas,
Y planes espléndidos.*

*Que en el momento en el que uno se compromete en definitiva,
También la providencia actúa.*

*Para auxiliarnos ocurren todo tipo de cosas,
Que de otra manera no hubieran sucedido,
Todo un caudal de acontecimientos derivan de la decisión,
Suscitándose a favor nuestro toda suerte,
De incidentes y encuentros imprevistos, y
Asistencia material que jamás hubiéramos imaginado
Que pudieran cruzar nuestro camino,*

W:ℵ: Murria.

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. CONTEXTO SOCIOHISTORICO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL	6
1.1 <i>Grecia En La Antigüedad Y La Educación Sexual</i>	10
1.2 <i>La Educación Sexual En La Cultura Romana</i>	11
1.3 <i>Educación Sexual En La Época Prehispánica</i>	13
1.4 <i>Cambios Socioeducativos En México Durante La Época Colonial</i>	20
1.5 <i>México Y La Educación Sexual Durante Los Siglos XVI Al XVIII</i>	24
1.6 <i>Transformaciones Estructurales A Partir De La Independencia De México</i>	29
2. MARCO JURÍDICO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL	36
3. IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ADOLESCENCIA	54
3.1 <i>Adolescencia Temprana</i>	58
3.1.1 Pubertad	
3.1.2 Aspectos Psicológicos De La Adolescencia	
3.1.3 Relación Con Los Padres Y La Familia	
3.1.4 Relaciones Interpersonales Con Los Amigos Los Pares	
3.2 <i>Adolescencia Tardía</i>	62
3.2.1 Aspectos Psicológicos	
3.2.2 Relación Con Los Padres	
3.2.3 Relaciones Interpersonales Con El Grupo De Pares	
3.3 <i>Terminación De La Adolescencia</i>	62
3.4 <i>La Educación En Cifras</i>	63
3.5 <i>Enfermedades De Transmisión Sexual</i>	68
3.6 <i>Embarazo Prematuro Y Aborto</i>	70
4. MANEJO DE LA ORIENTACIÓN Y ATENCION SEXUAL PARA ADOLESCENTES	78
4.1 <i>Instituciones Gubernamentales</i>	81
4.1.1. Secretaria de Educación Publica y El Consejo Nacional Técnico de la Educación	

CONALTE

4.1.2. UNAM

4.1.3. El sector salud

4.2.3 Procuraduría General de la Republica:

Centro de Atención a Violencia Intra-Familiar CAVI Y El Centro de Terapia de Apoyo CTA

4. 2 *Los Medios De Comunicación* _____ **86**

4.2.1 Taller de Sexualidad, canal once, Instituto Politécnico Nacional

4.2.2 Radio Educación

4.2.3 Orientación vía telefónica

4.3 *Instituciones No Gubernamentales* _____ **91**

4.3.1 El Centro de Orientación para Adolescentes CORA

4.3.2 CARACOL

4.3.3 PRO VIDA

4.3.4 Instituto de terapia Sexual Integral A. C.y La Institución Ser Humano A. C.

4.3.4 CAPPSIDA y La Clínica de Conducta Humana CEPIS

4.4 *Análisis General De Las Instituciones Visitadas Y Entrevistadas* _____ **97**

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

La adolescencia es una etapa en la cual todo individuo se enfrenta a constantes crisis emocionales y bombardeos intelectuales; que le provocan confusión, miedo, y desinterés por la familia, desintegración familiar, búsqueda de independencia y de apoyo social. En ésta etapa los adolescentes constantemente están imitando una figura de autoridad o a una persona con la cual se sienten identificados, éstas personas pueden ser actores de TV, vecinos o familiares.

Debido a esta constante confusión propia de la adolescencia, es necesario que el joven esté bien informado, para que pueda enfrentar adecuadamente y sin peligro los retos que se le presentan en esta sociedad tan cambiante, razón por la cual diferentes instituciones educativas y de salud se han preocupado por instruir a los jóvenes para que conozcan mejor su cuerpo y sepan ejercer adecuadamente su sexualidad. No obstante muchos jóvenes y padres de familia se han opuesto a este tipo de cursos ya que temen que sus hijos sean afectados física y mentalmente, ya sea por hostigamiento o violación sexual.

Tradicionalmente se ha asociado a la sexualidad con conductas o “cosas sucias”, pecaminosas, algo relacionado exclusivamente con los genitales; Sin embargo las expresiones de la sexualidad, van mas allá de las respuestas genitales y están sujetas a constantes modificaciones, consecuencia de la experiencia de los individuos.

La sexualidad es por tanto una manifestación humana compleja, donde se incluyen; 1) un fenómeno biopsicosocial que forma parte del crecimiento y de la personalidad del ser humano 2) el conjunto de manifestaciones y expresiones de tipo biológico, social y cultural que diferencian a cada individuo como hombre o como mujer, en su propio grupo social, y 3) la manifestación

del sexo biológico en la conducta social del individuo, éste sexo biológico se proyecta y difunde en todas las actividades y comportamientos de la existencia humana.

Así mismo, la formación en sexualidad se da dependiendo del medio, la época y la cultura en la que se desarrolla el individuo, a través de un proceso de educación.

En cuanto al tema primordial del presente trabajo, el sexo y la sexualidad, la familia es el núcleo social más importante de la sociedad y centro de enseñanza sobre comunicación sexual, reproducción, educación, alimentación, y autodefensa (satisfaciendo las necesidades sociales y las propias del individuo) y regulando la conducta sexual social de sus miembros, e introduciéndolos en la urdimbre cultural del grupo étnico al que pertenecen; En este contexto, la mujer está vinculada a los aspectos más relevantes de la reproducción, lo cual fomenta la división sexual del trabajo, obligando al cónyuge varón a salir a buscar alimento para su familia. (Chino, 1990)

No obstante los cambios de la estructura social de las familias en las últimas décadas, y la creciente inserción de la mujer en el ámbito laboral, lo anterior sigue siendo válido para un amplio sector que se mantiene fiel a los roles tradicionales de la organización doméstica.

Por otro lado, los individuos al llegar a determinada edad tienen que asistir a centros públicos o privados de educación, uno de estos centros es la escuela. La escuela es una institución social a la cual el individuo asiste para recibir conocimiento. La educación en el campo de la sexualidad, que la escuela proporciona a los individuos, es de tipo formal ya que es sistematizada, y puede ser considerada un órgano importante que colabora en la formación de los individuos de cualquier edad a través de los niveles: básico, medio, y superior.

Por lo anterior, el presente trabajo fundamenta las razones por las que el adolescente debe estar informado sobre cómo ejercer su sexualidad y cómo protegerse ante un caso de hostigamiento sexual, cuáles son las leyes que

permiten la impartición de este tipo de cursos y cuáles son las que protegen a los adolescentes de una agresión sexual, además analiza algunas de las instituciones a las que el adolescente puede asistir para recibir orientación y en caso necesario terapia, para él mismo y su familia.

Los objetivos del presente trabajo son;

Analizar críticamente la evolución histórica del concepto de sexualidad y las consecuentes perspectivas respecto de la educación sexual

Describir un panorama general de los diferentes planes y programas de educación sexual impartidos a los adolescentes, por diversas instituciones nacionales

Enfatizar la importancia de una adecuada educación sexual en la adolescencia englobando las tres esferas del desarrollo: biológica, psicológica y social.

RESUMEN

La adolescencia es un proceso de crecimiento que trae consigo una serie de cambios biopsicosociales que se van manifestando poco a poco, y en diferente forma en personas del sexo femenino que en personas del sexo masculino .

Esta ha sido la causa por la que muchos investigadores han estudiado esta etapa del desarrollo, entre ellos psicólogos (como los que se citan en el presente trabajo), psicoanalistas, sociólogos y médicos entre otros.

En el presente trabajo se exponen los antecedentes históricos de la educación sexual en los mexicanos tomando en cuenta la educación ejercida desde las culturas mexicanas desde la llegada de los españoles, hasta nuestros días como antecedente de la que hoy se maneja como educación sexual con sus respectivos cambios que no han sido muchos.

De la misma forma, la ley ha considerado intervenir en este aspecto , ya que la Comisión de Derechos Humanos tiene un apartado dedicado a los derechos de las y los jóvenes en donde se mencionan los derechos a la educación y el ejercicio de la libertad sexual. Y la Ley Federal de Educación que en sus artículos menciona la importancia que tiene el ejercicio de una adecuada y pronta educación en los adolescente además de los lineamientos que esta debe incluir. Estas Leyes y sus artículos tienen su fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que también se menciona en el presente trabajo.

Lo anterior se fundamenta al analizar los cambios biopsicosociales que se van dando en el desarrollo de los individuos durante la adolescencia, entre los cuales se observan ; duelo el cual se manifiesta al decidir si se renuncia a la estructura familiar de la infancia y la que vivencia en la actualidad, el deseo de sentirse independiente y seguir dependiendo de los padres, el cambio que su cuerpo va teniendo y que le trae nuevas experiencias y sensaciones.

Debido a esto en varias instituciones no gubernamentales se han venido dando cursos de educación sexual y encuestas sobre lo que el adolescente sabe de la sexualidad y la opinión que tiene en cuanto a estos temas, como es el caso de MEX FAM , que en la actualidad esta realizando una nueva encuesta sobre este tema en la que incluye la opinión de los adulto, y los adolescentes.

Por lo anterior, el presente trabajo fundamenta las razones por las que el adolescente debe estar informado sobre cómo ejercer su sexualidad y cómo protegerse ante un caso de hostigamiento sexual, cuáles son las leyes que permiten la impartición de este tipo de cursos y cuáles son las que protegen a los adolescentes de una agresión sexual, además analiza algunas de las instituciones a las que el adolescente puede asistir para recibir orientación y en caso necesario terapia, para él mismo y su familia.

Los objetivos del presente trabajo son;

Analizar críticamente la evolución histórica del concepto de sexualidad y las consecuentes perspectivas respecto de la educación sexual

Describir un panorama general de los diferentes planes y programas de educación sexual impartidos a los adolescentes, por diversas instituciones nacionales

Enfatizar la importancia de una adecuada educación sexual en la adolescencia englobando las tres esferas del desarrollo: biológica, psicológica y social.

CONTEXTO SOCIOHISTORICO DE LA EDUCACION SEXUAL



1. CONTEXTO SOCIO HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL

A pesar de los cambios tecnológicos y científicos que ha sufrido la sociedad, el sexo parece ser un tema que se sigue manteniendo oculto en muchos lugares y por muchas personas. No obstante, este tema ha sido incluido en programas formativos de varias instituciones educativas y de salud, incluso algunas de éstas imparten talleres o cursos en los que, los temas principales son el sexo y la sexualidad; algunos con el fin de prevenir los delitos sexuales, abortos, embarazos prematuros y mantener informados a los adolescentes sobre su sexualidad.

Para poder hablar de la educación sexual, es menester mencionar el origen de la sociedad y cómo se ha ido manejando este tema en el transcurso del tiempo, desde el origen de las sociedades. Por tal motivo, a forma de breviarío, en el presente capítulo se menciona a la familia, la sociedad y las instituciones educativas, como puntos de referencia para este tema, lo mismo que el papel trascendental e histórico que han tenido éstas para la adquisición ideológica de la sexualidad y el sexo, en esta sociedad.

De este modo y desde el punto de vista de Charles Darwin, - en su publicación sobre *“El Origen de las Especies y la Selección Natural”*- el hombre tuvo que pasar por un enorme y lento proceso de evolución social. Se dice que los individuos vivían en grupos, como miembros gregarios que eran, existiendo entre ellos una gran promiscuidad, particularmente en lo sexual; de tal manera que un hombre tenía hijos con muchas mujeres sin saber quién era de cuál; y era el varón el que fungía como integrante dominador, debido quizá a la supremacía del más fuerte en la escala jerárquica que prevalecía”. (Chiu, 1990).

No obstante, los machos (de acuerdo con Lara y Jaramillo, 1996 y Chiu, 1990) al mantenerse próximos a las hembras, les resultaba fácil jugar con las crías y atender a su defensa en contra de los animales depredadores, mientras que las hembras al ser generadoras de vida se encargaban de alimentar y cuidar a las

crías. Notándose en este momento la manifestación de su conducta sexual en forma instintiva en principio al cubrir sus necesidades físicas y de reproducción; para posteriormente y conforme fue pasando el tiempo, comenzar el establecimiento de papeles sexuales, tal vez debido a su necesidad de agrupación con otros seres de su especie.

Se cree que por este motivo, se encontró en las sociedades primitivas una división de trabajo basado en el sexo, según la cuál el rol del cuidado prolongado de las crías lo tenían las hembras y el rol de defensa le correspondía a los machos.

Como se puede notar, desde este momento comienzan a construirse los roles sexuales, notándose también la existencia de una especie de paternidad generalizada en la que los machos adultos desempeñaban el rol de protección con respecto de los más jóvenes y las mujeres. Dicha relación de dependencia sugiere pensar que la reproducción sexual obligaba a las mujeres a quedar en segundo nivel frente al hombre, pues frecuentemente se dedicaba a la concepción, gestación y cría de los hijos.

A partir de este momento se ve como nace la familia, la cual es considerada el grupo más importante de la sociedad y del individuo, ya que dentro de ella éste aprende a relacionarse con los demás miembros de la sociedad.

Por este motivo muchos investigadores y estudiosos se han encargado de definir a éste minúsculo pero importante grupo social. Hunt (1981) lo define como una sociedad de parentesco que provee de educación y principios morales a los hijos y de otras necesidades humanas a todos sus miembros.

Lo importante en el estudio y análisis de la familia es entender el papel que desempeña en la sociedad y conocer su función dentro de la estructura organizativa de la comunidad; conociéndose así diversos tipos de familias, y de acuerdo con la forma en la que están organizadas o de quién tiene el dominio, se le ha asignado un nombre específico.

Así la función de la familia es transmitir los valores culturales de la sociedad en la que vive, ya que en ella se comparten todo tipo de sentimientos y necesidades, se establecen relaciones que son necesarias para la vida de la familia, se constituye el rol femenino y masculino y la función del individuo dentro y fuera de la sociedad, también el individuo aprende a dar y recibir cariño, a respetar los derechos de los demás y a ser responsable y honesto. (Ruiz, 1991).

En consecuencia, la educación que la familia brinda al individuo desde que nace, debe ser con afecto y a todos los hijos por igual, ya que ésta es decisiva para la formación de la personalidad, entendiéndose por educación al proceso por el cuál el individuo aprende a diferenciar lo que es considerado bueno o malo de acuerdo con la sociedad en la que vive y a actuar según las normas morales establecidas. Este proceso, de educación se da a través de la familia y la sociedad, ésta última formada por; la escuela, los medios de comunicación y la sociedad en que esta inmerso el individuo.

En cuanto al sexo y a la sexualidad tema de este trabajo, cada sociedad tiene, ha tenido y sigue teniendo un concepto diferente, de acuerdo a su propia ideología. Por tanto, y para poder entender mejor la ideología de la familia en cuanto al sexo, a continuación se realizará una breve revisión histórica de la educación sexual, para entender mejor su evolución y los cambios que ha tenido a través de la historia.

En primer lugar se mencionarán dos grandes culturas del viejo Continente las cuales sentaron las bases sociales, legales, morales, intelectuales, éticas y religiosas de las “*nuevas*” ciudades, del Continente Americano. Posteriormente se nombrarán las culturas del Continente Americano que es la base principal del pensar de nuestra sociedad a pesar del amalgamamiento de culturas que se ha venido haciendo a través del tiempo, desde la colonización española hasta hoy día con la influencia de Estados Unidos sobre la forma de pensar y actuar de los individuos.

1.1 Grecia En La Antigüedad Y La Educación Sexual

Grecia ha sido considerada por los historiadores, cuna de todas las culturas; con gran influencia sobre el mundo actual. Es Grecia, una cultura sexofílica pues el sexo era para ellos bello y natural; practicable sin menoscabo ni reservas. En esta sociedad el hombre fungía como líder y representante de la familia en todos los aspectos, mientras que la mujer ocupaba un lugar secundario y restringido políticamente y sin ninguna participación en la vía pública e intelectual; no fue sino hasta el año 500 a C que la guerra de Esparta trajo cierta liberación que apoyaron algunos filósofos como Sócrates y Platón, mientras que otros como Aristóteles se mantenían en su ideal de considerar a la mujer, un ser inferior.

Por este motivo, la Grecia antigua separa en tres grupos el papel que juegan las mujeres griegas, estos son: 1) el reproductivo; el papel que juegan algunas mujeres esposas que sólo están para tener hijos, que sirvan de soldados en y para el estado. 2) Sexual placentero; este tipo de mujer era también llamada concubina, hetera o prostituta y era la que daba placer a todo el que se lo pedía. 3) Afectivo y social; ésta última servía para el amor e intercambio social y era nombrada ágata (Lozoya, 1991).

Como se puede notar, la mujer en Grecia era considerada un objeto sexual, un juguete sexual del hombre, un ser que proporcionaba al hombre placer; también era un cuerpo que servía para mantener la estirpe, y que se podía lucir en cualquier lugar.

Por otro lado, la prostitución estaba relacionada con el culto a Afrodita en Corintio, es decir era un culto religioso, por tanto era considerada sagrada y se le asociaba a la unión de Dios con la sexualidad humana, indispensable para la renovación de la vida terrestre.

Con el tiempo esta práctica se transformó en un fenómeno social, objeto de comercio y regulación, apareciendo así la “profanación del cuerpo”, debido a esto se llegó a comerciar con las mujeres como esclavas promoviendo así la prostitución en los términos como actualmente se entiende.

Otra característica de esta cultura es que se permitía el amor libre entre hombres, practicándose ampliamente la homosexualidad, misma que era importante pues servía para mantener el valor del soldado en la guerra también se le consideraba, el amor aristocrático por excelencia.

En esta época la atracción sexual entre las personas no estaba basada en los órganos genitales, sino en las características estéticas, por esa razón no se limitaba a las personas del sexo opuesto. El amor de hombres adultos por jovencitas al igual que la prostitución con ellas también fue ampliamente aceptada (ibidem).

Hasta aquí podemos notar que en Grecia no existía una educación sexual moralista, ya que en esta cultura todo se permitía y todo se aprendía en el hogar y conforme los individuos iban creciendo aprendían y hacían suyas las pautas de conducta permitidas en la sociedad para lograr un mayor reconocimiento dentro de su grupo social.

Actualmente la gente que se dedica a la prostitución logra por una parte el reconocimiento y la atención de un sector social y por otra el desprecio, el rechazo y hasta el aislamiento de esa misma sociedad.

1.2 La Educación Sexual En La Cultura Romana

Por su parte, el pueblo romano presenta rasgos sexo fóbicos y sexofílicos, es decir, una parte de ésta sociedad despreciaba las variedades sexuales, incluida la homosexualidad, mientras que la otra parte de la sociedad llegó a adquirir una

concepción y costumbres muy liberales, que autores sexo fóbicos han llamado desenfreno. Los romanos consideraban que el amor era algo que podía gozarse con naturalidad y que si no funcionaba dentro del matrimonio podía procurarse por fuera, siendo válido esto para ambos sexos.

Contrariamente con Grecia, la mujer romana gozó de cierta igualdad con el hombre en el camino sexual y en el legal, ya que en cuanto a sus derechos legales y gracias a la autoridad y a la dote que su padre conservaba para ella, la mujer tenía cierta independencia sobre el marido.

Aquí el divorcio era legal y se hacía por simple declaración de las partes interesadas o se podía efectuar cediendo la esposa a un amigo, con el consentimiento de ella.

La prostitución existió ampliamente y algunos escritores consideran que fue necesaria para proteger los matrimonios de hombres insatisfechos con sus esposas, hombres que gozaban de toda autoridad legal para la adopción de sus hijos.

En la cultura romana el sexo era presentado y descrito por muchos poetas, incluso por medio de la poesía se ve cómo este pueblo aceptó los actos sexuales. Muchos poetas—entre ellos Ovidio---, describieron actos sexuales y defendieron el amor libre (*ibidem.*).

A pesar de que en esta cultura existían ciertas libertades en cuanto a la sexualidad, tenían ciertas limitaciones, a diferencia de la cultura de Grecia, aunque en ambas todo se aprendía dentro del círculo familiar y social, ya que no existía una escuela especializada en educación sexual.

Hasta este punto, se han revisado dos grandes culturas que han logrado influenciar enormemente a las sociedades actuales, del mundo entero, dado

que la organización legal vigente es muy semejante a la que existía en estos pueblos.

Entre los inmensos cambios observados en las relaciones familiares, en las últimas décadas se observan varios, relativamente comunes o similares a diferentes contextos de América Latina y por ello puede pensarse que son las grandes tendencias que marcan el desarrollo de las relaciones familiares contemporáneas.

En cuanto al pueblo latino, específicamente México, es importante mencionar el concepto en que se ha tenido este tema ha través del tiempo, para poder entender las ideas de hoy y la actitud ante el sexo y la sexualidad de los ciudadanos, sobre todo los adultos; ya que una parte de la generación más joven, afectada por el bombardeo sexual de los medios de comunicación masiva, tiende al ejercicio sexual sin medir las consecuencias de sus actos.

1.3 Educación Sexual En La Época Prehispánica

En América, dentro del mundo prehispánico cada elemento revelaba un orden cósmico que era determinante en la conducta del ser humano, es decir que se regulaban por ideas esotéricas, mismas que controlaban su conducta y decidían la actividad que realizarían los individuos.

Esta sociedad se guiaba por sus ideas mágico—religiosas donde la noción en torno a la mujer, el matrimonio, la familia, la procreación y en general la sexualidad se guiaban por este orden; de igual forma la creación de deidades que respondían a las necesidades surgidas del seno mismo de la sociedad. No obstante, el concepto de educación de este pueblo incluye la idea de crecimiento y endurecimiento del menor, estos dos conceptos se lograban a través del trabajo que paulatinamente desempeñaban los menores, haciendo una marcada diferenciación sexual de las labores para que cada sujeto cumpliera el rol para el cuál estaba predestinado: ser hombre o mujer (ibidem).

La familia en su esencia era de tipo monogámica, Sin embargo, la poligamia era una práctica común entre la clase noble que contribuía, por un lado a acelerar el crecimiento demográfico haciendo contrapeso a los efectos de las frecuentes guerras y por otro, traían bienestar económico, ya que tener un mayor número de mujeres significaba un incremento material, dado que a las mujeres se les encomendaba la fabricación de productos que pudieran venderse o cambiarse.

No obstante, el levirato era común en estos pueblos, pues cuando un hombre moría dejando hijos menores, el hermano del difunto se hacía cargo de los sobrinos tomando a la viuda como esposa o mujer adicional. (Chávez 1987.)

Por otro lado, el orden social del pueblo azteca, descansaba en una fuerte concentración patriarcal, la cual se manifestaba de diferentes formas:

- La mujer no podía ejercer la poligamia.
- La mujer no podía sobresalir ni tener cargos importantes en los ámbitos políticos, militares ni religiosos pues no se les daba la oportunidad de sobresalir o tener cargos importantes en alguno de estos ámbitos.
- Solo los hijos varones tenían derecho a la herencia
- La castidad femenina y masculina eran cualidades muy apreciadas, en consecuencia era mucho muy mal visto y tachado, si una mujer no llegaba casta y virgen al matrimonio.

Por tal motivo, Chávez refiere que la madre siempre aconsejaba lo siguiente a las hijas:

“Si perdieses tú la virginidad y después de esto te demandare por mujer alguno y te casares con él, nunca se habrá bien contigo ni te vendrá verdadero amor, siempre se acordara que no te halló virgen y esto será causa de grande aflicción y trabajo; nunca estarás en paz...”

El matrimonio era considerado, la forma de impedir el descarrío de los jóvenes, no obstante los cébiles podían darse a las uniones transitorias normalmente censuradas o podían quedar sin decencia.

Por este motivo al llegar el joven a la etapa en la cuál podía sostener un hogar se formalizaba el matrimonio a instancias de la presión social, pues el casarse no era una decisión individual o de la pareja sino que lo resolvía la familia, esperando que fuera para toda la vida aunque existía la posibilidad de disolverse trayendo como consecuencia presiones sociales muy fuertes.

El matrimonio, como se puede notar, estaba condicionado a intereses políticos, económicos o sociales, de las familias de origen; el individuo tenía la obligación de reproducirse bajo los lineamientos de una institución que garantizara la estabilidad familiar y la de la sociedad, en la que el matrimonio constituía uno de los núcleos básicos (Lozoya, op cit.)

Las relaciones sexuales eran, por tanto, socialmente aceptadas dentro del matrimonio ya que éstas no solo se circunscribían al aspecto reproductivo, sino también se aceptaba que tuvieran el objetivo de producir placer tanto al hombre como a la mujer, de este modo, el hombre se preocupaba por satisfacer sexualmente a su o sus mujeres fundamentalmente para impedir la búsqueda de otro placer y con esto evitar el adulterio. (Chávez, op cit.)

Esta sociedad le atribuía dos aspectos anímicos a la cópula, los cuales daban origen a peligros en la salud y la vida, por un lado, la salida del *Tonalli* durante el acto sexual y por otro lado, la activación y salida del *Ihiyotl* los cuales traían como consecuencia enfermedades y muerte a los individuos, así como la muerte de los animales y el menoscabo de las cosas que están próximas al generador de la fuerza.

Otra creencia ligada al *Tonalli* con el coito era la actividad sexual prematura que provocaba la disminución del crecimiento y de la inteligencia. Los padres por

su parte aconsejaban a los hijos varones que no tuvieran relaciones sexuales antes del pleno crecimiento y embarnecimiento, pues se suponía que los actos tempranos menguaban las capacidades mentales.(Lozoya, op cit)

Por lo que se puede notar, la sexualidad en el mundo azteca tuvo una gran representación simbólica mitológica, en cuyo caso, la fuerza creadora se expresaba en la fertilidad de la tierra y la naturaleza, siendo el acto sexual algo natural y espontáneo.

Los aztecas incluso tenían dioses que representaban a la sexualidad como: *Tlazolteotl* diosa del amor, *Xochipilli* diosa de la juventud, de la música, la danza, las flores. El amor y todo lo relacionado con la fertilidad de la tierra era sagrado.

Lozoya considera que antes de la llegada de los españoles el pueblo mexicano se regían por la naturaleza existiendo cierta restricción en cuanto a la sexualidad, específicamente para la mujer, la cual al ser madre tenía la obligación de educar sexualmente a las hijas.

A este respecto se dice que en esta sociedad la poligamia era permitida pero estaba limitada a la nobleza y a aquellos *macehualtín* que se habían distinguido en el campo de batalla. No obstante, el adulterio era castigado duramente hasta con la muerte y era más severo el castigo con la mujer adúltera. También la violación era castigada con la pena de muerte para el violador, así como para aquellos que por medio de las artes mágicas conseguían adormecer o dominar la voluntad de los perjudicados (Lozoya, y Chávez op. cit.)

La familia era una unidad en la que había una división del trabajo de manera sexual. Mientras que el hombre se dedicaba a actividades agrícolas, políticas, sacerdotales y guerreras, a la mujer se le asignaba la responsabilidad de cuidar a los hijos y las labores de la casa, así como el hilado y el tejido. Esta

distinción de roles se generaba a través de la educación sexual que desde el nacimiento se inculcaba en cada individuo.

También existía una educación formal la cual se impartía por medio de discursos o consejos, mismos que eran manifestados en los momentos más importantes de la vida; el bautismo, el nacimiento, la pubertad el matrimonio, etc. (Pérez, 1990).

Chávez (1987) refiere que en el momento en que nacía el hijo se pronunciaban discursos y dependiendo del sexo del menor era el discurso.

Si el pequeño era varón, el discurso era el siguiente:

“Hijo mío muy amado...sábetete y entiéndete que no es aquí tu casa donde has nacido, porque eres soldado y criado, eres ave que llaman Quecholli, eres pájaro que llaman tzacuan y también eres ave y soldado del que está en todas partes...tu propia tierra otra es, para otra tierra estás prometido que es el campo donde se hacen las guerras, las batallas; Tu oficio y facultad es la guerra, tu oficio y facultad es dar de beber al sol con sangre de los enemigos, y dar de comer a la tierra que llaman Tlaltecutili con los cuerpos de los enemigos”

Si el recién nacido era mujer, el discurso era el siguiente:

“Habéis de estar dentro de casa como el corazón dentro de cuerpo, no debéis andar fuera de casa, no habéis de tener costumbres de ir a ninguna parte, habéis de ser la ceniza con que se cubre el fuego en el hogar, habéis de ser las piedras en que se pone la olla, en este lugar os entierra nuestro señor, aquí habéis de trabajar y vuestro oficio ha de ser traer agua y moler maíz en el metate, allí habéis de sudar junto a la ceniza y junto al hogar”

Estas palabras se acompañaban con un acto simbólico que consistía en enterrar un segmento del cordón umbilical del niño en el campo de batalla y el de la niña lo enterraban junto al fogón de la cocina. En un rito semejante al bautizo cristiano, se colocaba junto al varoncito un arco y unas flechas y un escudo; En el caso de la niña se ponían un telar y un cofrecillo todo hecho en miniatura.

Clavijero relata que entre los aztecas, al cumplir los niños cinco años aproximadamente, algunos de ellos eran entregados a los sacerdotes para que ellos los educasen en los seminarios y otros se quedaban al cuidado de sus padres los cuales comenzaban a imponerlos en el culto a los dioses, aprendiendo las formulas para orar y de implorar su protección; Los niños aprendían a trabajar la tierra, pescar y a conducir canoas mientras que a las niñas se les enseñaba las labores de la casa, el hilado del algodón y el telar (ibidem)

Como se puede notar, antes de la conquista la educación era obligatoria y se impartía según la clase social y el sexo; los hijos de nobles; niños y niñas, asistían al *Calmecac*; mientras que los plebeyos asistían al *Tepochcalli*, las niñas plebeyas eran educadas por sus madres y aunque las hijas de nobles podían asistir al *Calmecac*, solo se les permitía aprender primeros auxilios (Contreras, 1993 y Caso, 1992).

Al llegar los niños a la edad adecuada se les enseñaba el manejo de las armas y si los padres eran militares, llevaban a sus hijos con ellos a las guerras para que perdiesen el miedo y se fuesen instruyendo en el arte militar y si los padres eran labradores o artífices, les enseñaban su propio oficio. A las niñas en cambio las obligaban a bañarse con mucha frecuencia para que estuviesen limpias, quedando sus actividades reducidas al hogar y generalmente procuraban que sus hijos estuviesen siempre ocupados. (Chávez, op. cit).

Como se puede notar, la educación sexual prehispánica, tiende a la polarización de los roles en donde cada sexo debía adaptarse a sus actividades, deberes y concesiones.

Hierro (1989), declara que en clases sociales acomodadas, la hija no tenía vida propia, pues en ella recaían el honor familiar y según fuera su actuar, afectaría de una manera u otra a la familia.

El aspecto central de la vida de una doncella residía en el culto a la divinidad, además de las labores domésticas y a pesar de ser adecuadas para labores privadas, se les exigía con mayor rigor a las princesas permanecer en el hogar, en cambio las doncellas pertenecientes a otro estrato social más bajo, tenían la oportunidad de salir a realizar trabajos de siembra.

Parte de la finalidad en la educación era la preparación para el matrimonio, donde los pretendientes no podían elegir a su pareja, sino que era “dada” por los padres al pretendiente que la solicitara en matrimonio, siempre y cuando ellos lo aprobaran, la castidad era una condición para unirse, instalándose desde aquí, la regulación de su sexualidad. De este modo, la mujer que perdiese su virginidad nunca llegaría a casarse, nunca alcanzaría ni el perdón social ni el divino Por ello los padres aconsejaban a sus hijas diciendo:

“Mira que no te arrojes el estiércol y hediondez de la lujuria, si has de venir a esto, mas valdría que murieras luego”.

Del mismo modo, se solicitaba del hombre antes del matrimonio “pureza” la cual consistía en retirarse de las cosas libidinosas, de lo contrario perdería potencia sexual y no lograría después satisfacer a su mujer.

Con respecto al arreglo personal Contreras (op. cit) menciona que la apariencia tenía que ir de acuerdo a ciertas expectativas sociales, siendo una opinión colectiva donde los gustos personales no tenían ningún peso. La

vestimenta era tan importante que se tomaba como la expresión de la forma de ser de los demás. En términos generales se solicitaba limpieza y ataviarse con colgijes, pero discretamente, ya que el arreglo excesivo era señal de ser mundana y desvergonzada.

Virginidad y pureza, dos términos que hasta hoy se siguen manteniendo vigentes, pero de la época prehispánica a la época colonial se fueron dando cambios en cuanto a la conducta e ideología de la sociedad ya que en este periodo de la historia se manejó un tipo de religión diferente y cambios en la estructura social combinados con los ya existentes, mismos que a continuación se mencionan con mayor detalle

1.4 Cambios Socioeducativos En México Durante La Época Colonial

En el periodo de la conquista y la colonia se da un proceso de confrontación entre dos culturas diferentes en la concepción y percepción del mundo, así como en su ideología religiosa. De este modo, la religión como aparato ideológico y como grupo de poder se da a la tarea de cristianizar a la población *idólatra*, filtrando así dos elementos ideológicos de control; la familia monogámica con todas sus implicaciones y el monoteísmo católico como forma ideal de la familia (Lozoya, op. cit)

Las modificaciones de la vida familiar fueron dándose paulatinamente, según la sucesión de las generaciones y con ritmos muy desiguales que varían en función de la inserción urbana o rural del hogar y de las características particulares de la sociedad en que se inserta la familia (Corona y cols, 2000)

No obstante, al mezclarse las culturas precolombinas e hispánicas se desarrolló un producto en el que los elementos occidentales predominaban sobre los indígenas: así la llegada de los españoles no implicó ningún avance en la conceptualización que tenían los pueblos prehispánicos ante la sexualidad; por el contrario, según la tradición Judeo cristiana, el pueblo veía todo lo relacionado con

el sexo como algo pecaminoso y sucio, pecaminoso porque los españoles así lo nombraron, esto dio lugar a una moralidad casi victoriana y una represión sexual aún más constante y fuerte de lo que ya era antes (Chávez, op, cit)

Contreras, (1993) menciona que la actitud que tenía el pueblo con respecto al sexo se debió a que durante la colonia se practicó un catolicismo que se distinguió por un ortodoxo y empeñado afán de conversión de los nativos, transformando la visión del mundo mexicano a una concepción cristiana, además se abocó a la educación femenina por su papel dentro de la familia, estableciéndoles reglas morales de comportamiento. En este tiempo se utilizaron como modelos educativos para la mujer, manuales que funcionaban como leyes.

De este modo, Chávez (op. cit) señala que existen pocos documentos y estudios fidedignos que muestren como fue la sexualidad durante los siglos siguientes a la conquista. No obstante, a través de reportes de batallas, ensayos políticos y poesías se puede deducir que durante este largo periodo, los valores, actitudes y prejuicios sobre la sexualidad eran fuertemente apoyados por la religión.

No obstante el abismo existente entre los roles sexuales continuó, ya que el papel de autoridad y conquista en casi todos los ámbitos, estaba monopolizado por los hombres. La mujer mientras tanto, se dedicaba exclusivamente a las labores del hogar y a sus hijos; además de salvaguardar el honor y el buen nombre de su señor, pues la limpieza de un linaje dependía de la conducta de la esposa o de la hija y no digamos, la más ligera sospecha de que el honor se había mal guardado, ameritaba la pena de muerte.

Sin embargo, existía un mutismo casi total que envolvía de misterio e ignorancia el tema de la sexualidad. Por ello pensar en una educación sexual de tipo formal era imposible pues proliferaban los colegios religiosos donde se enseñaba una manera de vida dentro de sus principios morales (Lozoya, 1991)

A este respecto Contreras, (op, cit), señala que la educación de ese tiempo ponía especial énfasis en las mujeres, de este modo la educación femenina se puede ordenar en tres etapas:

1. El catecismo consistió en ensañar las verdades básicas, es decir la explicación del origen del mundo, la creación divina y la existencia humana, Una de las formas de instrucción consistió en aprender de memoria las oraciones y mandamientos de Dios.
2. La segunda etapa la conforma la cultura media impartida formalmente en los colegios, conventos y escuelas, así como en escuelas conocidas como *amigas* donde se les enseñaba aritmética básica, a escribir y leer, además de las actividades mal llamadas de su sexo: Así mismo promovían una educación moral sustentada en la fe cristiana, ésta era la base para la cultura superior
3. La tercera etapa se relacionaba con la educación superior. Para que las mujeres participaran en estudios superiores se tenían que hacer autodidactas, pero su campo de estudio se limitaba a las matemáticas, astronomía, latín, griego, música, y pintura.

Además solo participaban aquellas mujeres de clase acomodada, y su práctica no era de libre elección pues siempre eran supervisadas por sus profesores.

Así la finalidad de la educación para las mujeres tenía la intención central de guardar la castidad para salvar su alma y como garantía para el matrimonio. Estas concepciones católicas no distan de las precolombinas ya que ambas centran el rol de la mujer en el matrimonio y la maternidad ambas valoraban la sumisión, la debilidad, la entrega y enaltecen la virginidad como ideal. (Contreras 1993)

De este modo, el español encontraba en la conquista el camino del triunfo y la adquisición de un mayorazgo que el destino le había negado, por todo ello la mujer indígena y la mujer en general fue devaluada en la medida en que se le identificó y relacionó con lo indígena, con lo conquistado; el hombre por el contrario es sobrevalorado logrando con esto que la mujer se vea como objeto de conquista y posesión violenta, y su intimidad profundamente violada y herida.

Resulta así que la mayoría de mestizos nacieron bajo el estigma del desamparo y del abandono paterno. Este sentir superior frente a las mujeres en plan de grandes señores, necesitados de obtener los servicios incondicionales de ellas ha matizado los aspectos estructurales del matrimonio mexicano. (Pérez, 1990)

En consecuencia, el mestizo fue equiparando paulatinamente una serie de categorías; masculinidad, capacidad de conquista, predominio social y filiación ajena al suelo, mientras que la mujer era categorizada bajo el signo de debilidad, feminidad, devaluación social y fuerte raíz a la tierra, teniendo que renunciar a sus formas y estilos de vida, pues fue poseída sin amor o alguna consideración a sus deseos, por tal motivo busca en la maternidad y en sus hijos lograr dignificarse de alguna manera y todo su afecto será depositado en sus hijos. (ibidem)

De acuerdo con los preceptos cristianos enseñados y predicados por las autoridades religiosas, el fin único del matrimonio y de la relación sexual era de procreación; así el hombre ideal tenía que ser frío, mostrar apatía y ausencia de todo sentimiento o pasión, puesto que todo sentimiento y sensibilidad era irracionales e iba en contra del ideal del hombre cristiano.

Por tanto, el amor, la compasión, el temor y la pasión debían ser eliminados al igual que la gula y los placeres sexuales pues eran considerados los enemigos del hombre, por tanto, pecado, y resultaban prohibidos; de igual forma se consideraron las relaciones sexuales premaritales y la masturbación.

Sin embargo los hombres que dominaron el pensamiento y la enseñanza cristiana consideraron el cuerpo digno de desprecio por ser la base de las pasiones irracionales, sobrevaloraron la virginidad y llegaron a considerar a la mujer como una tentadora perversa y la perdición del hombre. A pesar de esto, floreció la prostitución.

Tan negativa era la actitud hacia la sexualidad, que los penitenciales o guías para profesores consideraban que el placer era malo porque debilitaba la capacidad de juicio, y mandaban abstenerse de las relaciones sexuales ciertos días santos, además consideraban aconsejar 100 días de penitencia a pan y agua por la primera masturbación y hasta un año si se repetía (Lozoya, op cit.)

Ahora bien, cuando un hijo ilegítimo (es decir, un hijo o hija de padres solteros, mujeres adúlteras, mujeres públicas, clérigos, frailes, producto de relaciones incestuosas con monjas) quería ingresar al monasterio o convento respectivamente, se tenía que solicitar una dispensa papal.

Todas estas normas eran con intención de salvaguardar la pureza y evitar las deshonestidades en ese tiempo, pero a pesar del estricto control prevaleciente, era común que se suscitarán las relaciones premaritales, mismas que se solían argumentar desde la propuesta de matrimonio previa al acto sexual. Cuando esto ocurría, la pareja era sometida a juicio eclesiástico para dictaminar si procedía o no legitimar la relación con el matrimonio (Contreras, op. cit).

A pesar de esto, no se puede decir que existía un control estricto de la sociedad, mucho menos si se trata de la sexualidad de los individuos, y en la realidad se siguieron dando cambios en la conducta de los individuos solteros y casados, conforme fue pasando el tiempo.

1.5 México Y La Educación Sexual Durante Los Siglos XVI al XVIII

Como se puede notar, en esta época la población adquiere una serie de ideas totalmente erróneas acerca del sexo y del erotismo, a partir de la imposición

de la religión católica la cual manifiesta un puritanismo y manipulación de la población especialmente en lo referente al sexo que hace ver a la sexualidad con sentimiento de culpa.

Se descubre así la exclusividad masculina en la expresión del deseo sexual, la mujer, incapacitada por su posición sexual de expresar libremente este deseo, utilizó la magia tanto para lograr la fijación del ser amado como para justificar la existencia de los sentimientos que expresaba (Lozoya, op. cit)

En el Renacimiento, los relatos de viajeros estaban repletos de historias ficticias de monstruos cuyas enormes orejas podían usarse como paraguas y fue hasta los relatos de Marco Polo que a través de sus numerosos viajes a comienzos del siglo XIV escribió sobre algunas costumbres sexuales que pudo observar en sus viajes, en otras culturas.

En la India ya desde principios de nuestra era, se desarrolló una tradición más sofisticada e informativa, se escribió un libro llamado KamaSutra (los preceptos del placer), después de éste se escribieron numerosos manuales similares o derivados o inspirados en el Kama Sutra, es importante mencionar que este libro que gozaba de gran prestigio entre la sociedad India, y era considerado de inspiración divina. Esta tradición traspasa las fronteras e influye al mundo islámico donde se escribieron numerosos tratados, el más famoso el jardín perfumado

Posteriormente en el siglo XVI en Roma también se escribió otro manual que mostraba 16 posiciones coitales, el cual intentaron distribuir pero las autoridades eclesiásticas prohibieron tal acto, y castigaron al autor, sofocando toda manifestación artística o literaria de carácter sexológico o pornográfico.

Si bien los antiguos griegos, estaban más preocupados por entender y explicar el mecanismo de reproducción y el origen del sexo como fenómeno, fue hasta la invención del microscopio en el siglo XVII que Antoine Van Leeuwenhoek

descubre el óvulo y los espermatozoides dando un gran vuelco en la sexología tradicional (Gregersen, 1988)

En otro ámbito, el protestantismo conceptualizaba la sexualidad humana y aceptaba el matrimonio de los clérigos, solo por fines reproductivos. Una diferencia básica en el catolicismo radica en que las iglesias apoyaron el divorcio.

Sin embargo, fuera del papel de la religión, otras fuerzas sociales y culturales moldearon las costumbres sociales sexuales y la vida amorosa de la cultura Occidental;

Es así como en el siglo XVII florece el amor romántico y adúltero exaltado en la literatura y considerado como característica masculina en el cual la mujer no tenía que ser fiel a su esposo sino seguir a su amante, consagrándose los celos e institucionalizando el cinturón de castidad para mantener la posesión de la esposa. (Lozoya, op. cit)

Se da entonces un renacimiento tanto en la medicina como en el arte del descubrimiento del cuerpo, el cuál se pudo presentar desnudo a imitación de los griegos y romanos, la virilidad se trasforma mostrándose en la capacidad sexual; por su parte, las mujeres se presentan en la literatura como insaciables y el verdadero hombre es el que más coitos puede ofrecer, en esta época abundaron los hijos ilegítimos sin que se considerara un estigma social haber nacido fuera del matrimonio.

Sin embargo, la reacción de la iglesia no tardó en llegar, la cuál en el Concilio de Trento realizado en 1563, reafirmó la indisolubilidad del matrimonio, mantuvo la castidad de los clérigos y prohibió la representación del desnudo destruyendo muchas obras valiosas.

Así hasta fines del siglo XVII la religión legisló y conceptualizó la sexualidad aunque no faltó quien se desviara del mandato eclesiástico. Por tanto, el Estado toma la tarea de controlar la vida sexual de los individuos con la creencia de que este mal demoníaco del sexo podía pervertir a la sociedad y corromper a los individuos, por tanto debía ser reprimido. (ibidem)

Lavrin, (1991) menciona que en la Nueva España durante el siglo XVII y principios del XVIII, los problemas de tipo sexual eran manejados en forma rutinaria por las autoridades religiosas pertenecientes a las diversas diócesis ya que entre las parejas jóvenes eran normales las relaciones sexuales antes del matrimonio y después de haberse realizado los esponsales, de este modo, la ilegitimidad y la bigamia no eran extraordinarias.

No obstante, el filósofo Michael Foucault afirma que en Europa el siglo XVII fue muy importante en el proceso de estrechamiento de la definición de la moralidad y en la imposición restrictiva de códigos de conducta, especialmente en el área de las relaciones sexuales gracias al Concilio de Trento. De este modo, para educar a los fieles en los cánones revisados de la iglesia y estimular la conformidad espiritual, los teólogos crearon catecismos y confesionarios, con los que se extendía la ortodoxia desde la cuna hasta la tumba, aunque esto no se cumplía totalmente.

A principios del siglo XVII, la religión tenía una base sólida para la interpretación canónica de la conducta sexual pues hizo un esfuerzo concertado para que la gente común entendiera mejor sus enseñanzas sobre el objetivo y la naturaleza de las relaciones entre hombres y mujeres; esta tarea era pastoral y recaía en los obispos y sacerdotes, ya que uno de los objetivos más relevantes de las confesiones era establecer si las acciones que conducían a la trasgresión eran voluntarias o involuntarias, de tal forma que el confesado asumía toda la responsabilidad en el caso de una falta voluntaria.

En esta época se distinguían siete tipos de conducta sexual prohibidos que son:

- ♣ La simple fornicación que sucedía cuando dos personas solteras tenían relaciones sexuales (sin vínculo alguno) fuera del matrimonio.
- ♣ El adulterio, cuando por lo menos uno de los participantes en alguna relación sexual era casado
- ♣ Incesto. Se daba cuando los miembros de la pareja tenían parentesco de primero o segundo grado
- ♣ Estupro es el acto sexual forzado con una mujer
- ♣ El rapto era definido como el secuestro de una mujer
- ♣ Los pecados contra natura, los cuales podían cometerse de tres formas; masturbación, sodomía y bestialidad, y
- ♣ El sacrilegio; era cuando uno de los amantes rompía su voto de castidad

Los pensamientos al igual que las acciones, contaban en la definición del pecado; de esta manera, desear a la mujer ajena era tan pecaminoso como acostarse con ella y se cometía sacrilegio si se deseaba a una monja o beata, por otro lado, el deseo de obtener placer con las practicas sexuales era la clave para definir cualquier situación como pecaminosa.

Tomando en cuenta las severas restricciones ante la sexualidad, eran muchas las posibilidades de cometer algún pecado puesto que en verdad se limitaban las posibilidades para tener un placer sexual honesto. El tono general de los confesionarios y la actitud de la religión ante la unión sexual eran represivos y ponían énfasis en la modernización y el control sobre la libertad y la satisfacción. (Lavrín, op. cit)

De este modo algunos pensadores cristianos como San Pablo, consideraron la renuncia del matrimonio como un estado superior. San Agustín, calificó todo placer o atracción sexual como pecado. San Jerónimo, llegó a decir “Quien ama ardientemente a su mujer es adultero”; más tarde, San Alfonso María de Ligorio en su Teología Moral plantea como pecado grave el solo deleite que

produce tomarse de la mano con la mujer. Santo Tomas en el siglo XVIII consideró a la mujer capacitada únicamente para la concepción y como un obrero auxiliar del verdadero maestro, el hombre.

El placer sexual es para Santo Tomas de Aquino un pecado pues va en contra de la naturaleza, no conduce a la procreación que según él era el único fin del matrimonio. No obstante, en la edad Media, los teólogos y predicadores desarrollaron la enseñanza de la moral negativa (no hagas, no digas, no debes...) (Paulo VI *Humane Vitae*, Citado en: Lozoya, op. cit)

Así las elites de fines del siglo XVII y del XVIII estructuraron sus acciones de acuerdo con la idea que tenían del honor, ya fuera que acataran sus normas o bien que intentaran eludir sus consecuencias. El código de honor ponía énfasis en el control de la sexualidad femenina mediante la virginidad y la fidelidad conyugal (Lavrín, op. cit)

La época anteriormente descrita fue trascendente ya que a partir de ella, la imposición del catolicismo, como elemento de presión y de control de la sociedad, hace que la sociedad y nuestra historia entren en un proceso lento en cuanto a la explicación de la sexualidad. Proceso que poco a poco fue abriéndose paso conforme fueron pasando los años ya que actualmente la iglesia se muestra menos estricta, mas abierta a la enseñanza de ciertos temas, incluidos, la sexualidad.

1.6 Transformaciones Estructurales A Partir De La Independencia En México

A partir de la Independencia se marcaron muchos mitos, surgidos en la edad media, que se hacen evidentes hasta nuestros días, algunos de estos giran en torno a la familia, la religión y la moral, descartándose la posibilidad de expresión de nuestro propio cuerpo y el placer de nuestros sentimientos del amor pleno (Lozoya, op. cit; Lara y Jaramillo, 1996).

A partir de esto, se vive el erotismo en una dicotomía en donde existe por un lado la culpa y por el otro el placer; así el erotismo comienza a configurar una actitud que rompe y trasgrede las prohibiciones.

También la imposición de la religión da como resultado la aparición de la llamada violencia moral y sexual, es decir, se crea una concepción de relaciones amorosas como un hecho que causa pena, como una expresión de vergüenza y miedo y también como una necesidad de ejercer lo sexual, en un juego alternativo donde se peca y se arrepiente; donde triunfa momentáneamente el Eros y a continuación aparece ferozmente la culpa.

Este juego permite al Eros transgredir de vez en cuando las reglas, es decir, dentro de esta situación de moral represiva, el placer se vuelve más intenso porque el erotismo es el resultado de romper las reglas y violar las prohibiciones. (Lozoya, *ibidem*)

Así durante un extenso periodo, los roles, actitudes y valores con respecto a la sexualidad permanecieron casi inalterables de este modo, en la sociedad mexicana del siglo XIX la mujer no podía expresar libremente su sexualidad ya que: “la mujer puede ser madre, que todo lo sufre, la esposa que todo perdona o la prostituta que todo lo degrada” De estos tres tipos de mujeres la prostituta era vista por la sociedad con desprecio, por dar libertad a su sexualidad; la esposa en cambio era el objeto sexual de su esposo, pues era su deber conyugal y no-tenía el derecho de tomar la iniciativa, porque se exponía a ser despreciada, (Chávez, *op. cit*)

No obstante, ya en el siglo XIX el desarrollo científico trajo algunas innovaciones con cierta estrechez de juicio en las que el sexo normal y bueno era el que servía para el propósito de la especie, es decir, la reproducción. Así, bajo el reinado de Victoria de Inglaterra el divorcio fue socialmente estigmatizado, se censuró la literatura y la mujer se cubrió de vestidos hasta los pies por lo que se

consideraba desexualizada por cubrirse con demasiada ropa, aunque realmente resaltaba la figura femenina, especialmente los senos que casi mostraban los pezones, pues según algunos autores, la mujer no debía mostrar algún interés ni placer sexual durante el coito, sin embargo en esta época abundaron las mujeres “malas”, mejor conocidas como prostitutas, para el placer sexual de los hombres (Lozoya, op. cit)

Por lo anterior, la sexología como disciplina tiene sus raíces en diversos movimientos de reforma del siglo XIX encaminadas a la modificación o derogación de leyes sexuales represivas, en especial los relativos a homosexuales y anticoncepción.

A fines de este siglo y principios del XX el recato y tenebrosidad que cubría el tema del sexo y la sexualidad, se fue desvaneciendo poco a poco, pues en el transcurso de estos años, comenzaron a surgir escritos que criticaban ese excesivo puritanismo, y abogaban por una adecuada educación sexual que se impartiera desde el propio hogar.

A estos primeros trabajos le siguieron muchos más, los cuáles abordaron temas tales como enfermedades venéreas, matrimonio, adolescencia, moral sexual en la escuela, entre otros. Así mismo se abrieron foros, que aunque incipientes, eran un magnifico intento para desmitificar la sexualidad. Los movimientos económicos, político y sociales, también contribuyeron en este proceso de cambio, que sin duda alguna representan los acontecimientos inmediatos de la realidad actual.

En 1916 se dejó ver el primer intento mas concreto de transformación, este movimiento lo realizó un grupo de feministas que demandaban una nueva valorización de la actividad de la mujer, principalmente en el ámbito político.

Así antes de la segunda guerra mundial en Berlín, el Instituto de Investigaciones Sexológicas inició su labor, dedicándose especialmente al estudio de todo comportamiento sexual y asesoramiento en cualquier problema de este

campo. El director de este instituto escribió varios libros que hasta hoy son clásicos de su género.

Posteriormente en EE.UU., en 1921 se fundó un centro con características similares al anterior, en Berlín, para 1938 Kinsey y sus colaboradores comenzaron a realizar trabajos de investigación sobre éste tema, su instituto recibió el nombre de Instituto de comportamiento sexual del varón e Instituto de comportamiento sexual de la mujer (Gregersen, op. cit)

En México la década de los treinta fue un lapso importante para la educación sexual de tipo formal. Estando como presidente el General Lázaro Cárdenas y como Secretario de Educación el Sr. Narciso Bassols, se comienza a gestar en México un proceso de modernización que viene a poner en aprietos a las tendencias tradicionalistas.

Fue así como en 1932 el secretario de educación advierte públicamente la necesidad de la educación sexual y decide introducir en los planes de estudio de primaria y secundaria, programas y temas acerca de este tema, pero fue tal la respuesta que tuvo esta iniciativa por parte de todas las esferas sociales, que Bassols fue destituido de su puesto (Chávez, op cit y Lozoya, op. cit)

En los Estados Unidos Margareth Sanger fue una de las pioneras en dirigir cursos de educación sexual, su inicio solo asistían a sus pláticas mujeres casadas y con varios hijos, con el tiempo ella logró que los métodos anticonceptivos entraran al país aunque a escondidas ya que estaba prohibido hablar del tema y a quien se le encontraba platicando sobre este tema era llevado a la cárcel y procesado. Margareth daba pláticas en un hospital y hasta en la cárcel a sus compañeras de celda.

A partir del nacimiento de la píldora anticonceptiva en los años cincuentas, los moralistas como era de esperarse, reclamaron reducción y moderación

sexual. En cuanto a los medios de comunicación la postura era confusa en cuanto si se debía ser o no liberal, ya que se mostraban alternadamente ambas formas de pensar.

A fin de cuentas puede decirse que en el siglo XX la concepción de la sexualidad no cambió mucho pues se le dio mucho peso a los aspectos biológicos, sobre todo el enfoque médico, el cuál centra su atención exclusivamente en las enfermedades de transmisión sexual como el SIDA, mismo que ha provocado un movimiento político, económico y social en el que muchos países trabajan para la prevención de este mal mediante el uso del condón

Aun hoy para un núcleo importante de la sociedad, las buenas muchachas son vírgenes hasta el matrimonio, su único fin en la vida es casarse de blanco, tener un departamento o casa propia asumiendo posteriormente el rol de madre abnegada, sufrida y masoquista (Lozoya, op. cit).

Durante largos años, la educación sexual fue olvidada, por las instituciones y escondida en los hogares sin embargo, debido a cambios políticos, sociales, económicos y sobre todo a la influencia de culturas extranjeras, el tema de la sexualidad volvió a surgir en los años sesenta y la comunidad, en especial los grupos de jóvenes empezaron a experimentar algunas transformaciones en cuanto a los roles, actitudes y valores. (Chávez. Op. cit).

En los años setenta, la participación de la mujer en todos los ámbitos fue más amplia, por ejemplo en el área laboral la mujer ocupa puestos ejecutivos, políticos y de finanzas lo cual le permite ser más consciente de su rol en la sociedad y expresarse sexualmente como mujer. (Lozoya, op. cit)

En éste proceso de participación social de la mujer, los cambios económicos y sociales han tenido una influencia considerable; así mismo los cambios en la educación formal han permitido que poco a poco se habrá un

panorama más amplio en todos los temas y contenidos. En 1971 se comienza a desarrollar contenidos de educación sexual en los libros de texto gratuitos de la SEP.

Ruiz (1991) y Chávez (op. cit) afirman que a partir del ciclo escolar 1974-1975 la educación sexual volvió a surgir de manera formal en la escuela primaria y secundaria, intentando satisfacer las necesidades del pueblo, sin embargo, ésta decisión levantó polémica entre los grupos más conservadores, los cuáles formaron la Unión Nacional de Padres de Familia y levantaron quejas por haber sido ignorados por la SEP y porque se les quitaba el privilegio que solo ellos debían tener al proporcionar información sexual a sus hijos.

En los años siguientes (1976- 1982) se plasmó claramente en los libros de texto de primaria el desarrollo integral del niño como individuo y como miembro de la sociedad en la que vive como propósito fundamental de la educación (Lozoya, op. cit)

Es precisamente en la década de los setenta cuando comienzan fructuosos esfuerzos por abrir foros en los que la gente pudiera hablar y tratar el tema de la sexualidad de una forma científica y sin perjuicios de ninguna índole. En 1972 fue creada la Asociación Mexicana de Educación Sexual (AMES) que es un grupo privado y no lucrativo cuyo objetivo es promover la educación sexual en todos los niveles con el fin de ofrecer al individuo y a la sociedad la posibilidad del ejercicio integral, racional, placentero y responsable de la sexualidad.

En el año de 1974 surge como medida gubernamental el Consejo Nacional de Población (CONAPO) que tiene como uno de sus objetivos el promover la educación sexual. y en 1978 se fundó una organización privada denominada PROFAM para completar las actividades gubernamentales con el fin de desarrollar y operar un programa de distribución popular de anticonceptivos.

Así mismo, fueron realizados, con el apoyo de estas instituciones congresos y simposium de índole nacional e internacional. Los esfuerzos y logros de éstas y

muchas otras instituciones y grupos (de los que hablaremos mas adelante) que han surgido en los últimos 25 años han sido positivos ya que han logrado que se tome conciencia de la sexualidad como elemento integral del desarrollo humano, así como la importancia de una educación sexual apropiada. No obstante aun hay mucho por hacer

Sin embargo, no se pueden dejar de reconocer los grandes avances en cuanto a la apertura sexual de la sociedad mexicana, aunque los grandes mitos que tienen como función reprimir la actividad sexual se sigue manteniendo con pocas excepciones, hasta nuestros días:

1. el papel de la madre abnegada, es decir la aceptación de su rol inferior al del hombre en la institución matrimonial.
2. el mito del matrimonio feliz como forma de institucionalización del amor y de perpetuación de la especie.

Estos mitos se sustentan básicamente en normas religiosas, ya que la religión ha jugado un papel muy importante en la educación de los individuos de todas las culturas y de todas las épocas, de allí la creación de mitos generadores de miedo y resistencia ante nuevos métodos educativos, especialmente los relacionados con el sexo; ya que de este modo los padres creen perder el control de lo que sus hijos aprenden y ven, reviviendo una confrontación constante de sí mismos, y de sus miedos.

A pesar de los contratiempos, el mundo sigue evolucionando y las escuelas siguen enseñando sexualidad a los estudiantes sobre todo a los preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así también los medios de comunicación, (revistas, periódicos, radio, televisión e Internet.) ya han incluido programas, documentales, y series en los que tratan abiertamente el tema del sexo y la sexualidad

MARCO JURIDICO DE LA EDUCACION SEXUAL



2. MARCO JURÍDICO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL

Como se ha venido mencionando a lo largo de éste trabajo, la sociedad ha creado normas de control que regulan el comportamiento; y la forma de actuar de cada uno de sus integrantes, podría decirse incluso que hasta domina la forma de pensar de los individuos.

La **Constitución Política** de los **Estados Unidos Mexicanos** ley suprema del país se redactó con el fin de lograr el sano desarrollo de los individuos, de proteger sus derechos y establecer sus obligaciones como ciudadanos.

La **Constitución Política** de los **Estados Unidos Mexicanos** es el principal y más importante documento normativo del país, ya que en él se basan todas las demás organizaciones gubernamentales, para formular su propio reglamento; como la Comisión de Derechos humanos, o el Reglamento del Seguro Social.

De este modo, el capítulo primero, artículo primero de este documento, describe los requisitos que deben cubrir los individuos que pueden gozar de las garantías o derechos con los que gozan los mexicanos. Nacidos de padres mexicanos o nacidos dentro del territorio mexicano.

En este artículo se habla también de que todo individuo, pertenezca o no a nuestro país, si se encuentra de visita o viviendo en México, tendrá derechos y gozará de las garantías individuales que este documento menciona; como son; libertad de expresión, de recibir educación, de profesar la religión de su gusto, etc. Es decir que al estar dentro del país están protegidos, del mismo modo se menciona que gozarán de los derechos humanos que en nuestra constitución se mencionan para los mexicanos de nacimiento o de nacionalización. De forma similar se menciona en la Ley de los y las jóvenes del Distrito Federal, (2000) en el que se mencionan los derechos y obligaciones de éstos.

Así el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala los principios que deben regir en los programas educativos, de la función docente y la función pública docente (Ovalla, 1993)

En este apartado se menciona, que la educación que imparte el Estado deberá desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, manteniéndose ajena a cualquier doctrina religiosa, luchando contra la ignorancia y los prejuicios, de una forma democrática y mejorando la convivencia humana.

En el artículo 3º de nuestra Constitución se describe como debe ser la educación para todos los mexicanos, respetando todo tipo de ideologías e impidiendo que éstas se involucren en el desarrollo de la ciencia, atendiendo los cambios sociales, permitiendo el desarrollo armónico y completo de todos los individuos

Continuando con la educación, en el capítulo 1º, artículo 3º, fracción VI y en el capítulo 2º, artículo 31º, fracción 1ª se estipula que la educación básica o primaria es obligatoria para todos los mexicanos; en este apartado no se especifican los contenidos temáticos de la educación que van a recibir los ciudadanos mexicanos, ya que éstos van cambiando de acuerdo con las necesidades de cada estado y de cada época pues la sociedad va cambiando constantemente debido a los avances científicos y tecnológicos que ayudan a mejorar la forma de vida de la población del mismo modo la población deberá ampliar su criterio en cuanto a esto y aprender mejor según sea la edad.

No obstante, se hace referencia a un tipo de educación generalizada, que permita el pleno desarrollo de las capacidades y habilidades de los individuos así como también el respeto a los derechos humanos y a los símbolos patrios.

Justificado en la Constitución y aunque la religión sea un importante sistema de control social, esta no debe intervenir en la educación de los individuos, pues con su ideología podría limitar la formación académica de los

individuos, reteniendo, evitando y limitando los avances y descubrimientos científicos, lo cual no ayuda en nada a la sociedad.

El resultado de una adecuada planeación educativa es una excelente educación formal—de la escuela—en la sociedad y en esto se incluyen desde el profesor, el temario y la disciplina de la institución.

Por tanto es importante que los profesores cuenten con cursos de actualización docente en los cuales puedan compartir con otros profesores sus experiencias y problemas y como los resolvieron y los temarios se actualicen constantemente y de acuerdo con las necesidades sociales.

Es también importante que la educación en cualquier nivel, en todos sus tipos y específicamente la educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y a campesinos tenga particularmente, en cada caso la autorización expresa del poder público; la cual puede ser negada o revocada por las autoridades respectivas.

También que los planteles dedicados a la educación deben ajustarse a cumplir con los planes y los programas oficiales, mismos que son elaborados de acuerdo con las necesidades actuales de la sociedad.

La educación primaria es obligatoria para todo ciudadano mexicano, esto es lo que dicta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es decir, es de suma importancia para todos los individuos, tener conocimiento de sus derechos y obligaciones, ya que esto le permitirá ampliar su criterio y evitar que la sociedad por medio de las leyes, la religión, los principios morales, los temores y los tabúes limiten su aprendizaje, su libertad y educación, especialmente su educación sexual; la cuál siempre ha sido limitada. De ahí que el presente capítulo se refiera a este tema en una breve revisión del marco jurídico, incluyendo la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Código Penal y la Constitución considerando que en ellos se hace referencia a la educación que deben recibir todos los ciudadanos incluyendo niños y adolescentes.

No obstante para que la educación que los ciudadanos reciben, sea realmente efectiva, hay que considerar los lineamientos propuestos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Orgánica de la Educación Pública de educación.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expide las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, fija las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y señala las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las quebrantaban.

Así para tener un mejor control y administración de la educación que se imparte a los ciudadanos, el Estado se confiará de autorizar los programas cuidando que se cumpla lo estipulado en este documento y en la Ley Federal de Educación.

De acuerdo con los artículos mencionados comprobamos que en México existe libertad de enseñanza, reservándose al Estado la autoridad de reconocimiento oficial de los estudios; puesto que de los estudios de nivel superior no se dice nada. Existe libertad de expresión y de enseñanza en este país, siempre y cuando no se dañe la integridad física y moral de los individuos (Ovalla, *ibidem*)

Algo importante de mencionar es que de acuerdo con la Constitución, ningún culto religioso podrá intervenir de ninguna forma en la educación. Las corporaciones religiosas sólo podrán intervenir en la educación de sus propios ministros, o en actividades ligadas a su trabajo.

Las Universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas, realizando su actividad de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de los artículos de la Ley de Educación,

respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas. Determinarán los planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado **A** del artículo 123º de la Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerde con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.

A este respecto Prawda, (1985). menciona que el sistema educativo deberá ser variado considerando las características locales e individuales, los gustos y preferencias, variedades de contenido y método, en estilo e ideología, pero sin apartarse de los valores nacionales ni de los mandatos constitucionales. Es decir que cada individuo es diferente en cuanto a sus gustos, formas de pensar, de actuar y de aprender; por tanto la educación deberá incluir diferentes técnicas con el fin de que todo el grupo pueda aprender mejor

Específicamente al formular los contenidos y actividades de los programas educativos no debe olvidarse que la felicidad del ser humano depende de su capacidad para; aprender, amar, trabajar, y disfrutar en soledad o en compañía; para esto, la educación debe proponerse como objetivo inducir en el educando su socialización, politización y capacitación destacando que el educando:

- } Desarrolle una estructura intelectual y reflexiva y una personalidad integrada y armónica.

- } Se estimule a sí mismo y a los demás y exprese respeto por si mismo y por las otras personas y en su manera de pensar

- } Establezca relaciones interpersonales positivas expresando con claridad sus pensamientos, sentimientos, emociones y sensaciones y sea fuente de estímulos gratificadores para los demás.

- } Sepa dar y solicitar ayuda, sustituir la competitividad por la solidaridad.

} Desarrolle confianza en sí mismo y se auto imponga normas de conducta, Tenga capacidad para tomar decisiones, cuidar de su cuerpo y desarrollarlo.

} Sepa disfrutar de la vida, de la soledad, de la compañía y la comunicación, de su propia educación, de la naturaleza, el arte, los logros propios y ajenos, el trabajo y el juego. Sea observador y tenga sentido del humor y de lo trágico.

} Valore positivamente la institución familiar, constituyéndose un factor transformador de sus aspectos negativos. Tenga conciencia de los problemas demográficos del país y desarrolle actitudes y hábitos responsables en sus conductas sexuales.

} Ejercer la crítica y la autocrítica y promueva la concordancia entre la moral pública y la privada. (ibidem)

El segundo objetivo hace mención a una educación integral en el aspecto biológico. Como se sabe, la educación sexual implica tanto lo biológico, como lo psicológico y lo social, que son las tres esferas que integran al individuo.

Ciertamente toda educación debe iniciar en la familia y continuar allí, específicamente todo aquello que se refiere a conducta de los individuos, el respeto hacia los demás, los valores, etc.

Por otro lado, los objetivos que se refieren a aspectos generales de la educación, fueron propuestos en 1778, mismos que hacen referencia al aseguramiento de la educación básica en toda la población; es decir que todos los ciudadanos pueden disfrutar de ésta, de forma gratuita y sin ningún problema ni condición; vinculándola con el sistema productivo de bienes y servicio social, nacionalmente necesarios para el desarrollo del país y enseñar a utilizar el aprendizaje en algo relacionado con la producción de algún bien o servicio elaborado en el país.

No obstante estas propuestas de educación han venido teniendo transformaciones, mismas que son de acuerdo con los cambios políticos científicos, y culturales de la sociedad, como más adelante se mencionarán.

Una de ellas, elevar la calidad de la educación mejorándola de acuerdo con los cambios constantes de la sociedad, en relación con los descubrimientos científicos y tecnológicos, es decir según lo necesite la sociedad, mejorando la atmósfera cultural del país y fomentando el desarrollo del deporte, lo cuál desarrollará individuos más activos y sanos para trabajar, ya que con esto aumentaría la eficiencia del sistema educativo. (Prawda, ibidem.)

Hasta este punto, se puede notar que ninguno de los objetivos planteados, hace referencia a la educación sexual, pareciera que a las instituciones educativas gubernamentales, no les interesa que la población reciba una adecuada y general educación.

Hasta hace relativamente poco tiempo el tema y la palabra sexo o sexualidad no estaba dentro del vocabulario de los individuos, a menos que se dedicasen a proporcionar salud a las personas, como los médicos. Actualmente el tema referente a la sexualidad está considerado dentro de la temática educativa de las instituciones educativas públicas y privadas.

Con base a lo anterior se redactó la Ley Federal De Educación; misma que fue publicada en el diario oficial de la Federación el 29 de noviembre de 1973 y abrogó la Ley Orgánica de la Educación Publica, expedida el 31 de Diciembre de 1941.

En la Ley Federal de Educación se escribieron las disposiciones generales de la educación que los ciudadanos recibirán, específicamente los adolescentes; también se describen la función y características de la educación programada, de este modo en los capitulos 1º al 14º menciona la importancia que tiene la

educación para el individuo y para la sociedad a que es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura.

A continuación se mencionará un resumen de los principales aspectos y objetivos considerados en esta ley, los cuales nos ayudan a entender un poco más el motivo por el cuál la educación debe ser integral y armónica y conocer su vinculación con la sexualidad como parte del desarrollo del individuo, que incluyen la promoción del desarrollo armónico de la personalidad, permite que se ejerzan en plenitud las capacidades humanas, fortaleciendo la conciencia de la nacionalidad y el sentido de la convivencia internacional, logrando un idioma común para todos los mexicanos, protegiendo los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación, haciéndolo accesible para la colectividad.

Por tal motivo, es conveniente crear en la población juvenil el cumplimiento de los siguientes postulados, los cuales permitirán una mejor orientación y desarrollo emocional en los adolescentes, los cuales son:

1. **Enriquecer la cultura con impulso creador y con la incorporación de ideas y valores universales;** es decir, que los ciudadanos aprendan más de su país de las reglas que lo rigen, y de los valores humanos y universales que le permitan resolver adecuadamente cualquier problema ya sea laboral, social o político, empleando además su propia creatividad en cualquier actividad que desempeñe
2. **Hacer conciencia de la necesidad de un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a preservar el equilibrio ecológico;** es decir, que los individuos aprendan a aprovechar todos sus recursos hasta lograr un mejor equilibrio de la naturaleza y de su propia naturaleza.
3. **Promover las condiciones que lleven a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales, dentro de un régimen de libertad;** en este apartado se pretende dar a entender que todos deben tener la libertad de elección pero debemos ser responsables tanto con los bienes materiales como con los

culturales, pero también somos libres.

4. **Hacer conciencia sobre la necesidad de una planeación familiar con respeto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad** en esta parte se hace mención de que todos los individuos deben aprender a planificar su propia familia, teniendo conciencia de que el país necesita que sus ciudadanos deben planear su familia para evitar el desequilibrio ecológico entre otras cosas, haciendo conciencia de que se debe respetar la dignidad de cada uno de sus individuos y de su propia libertad.

5. **Vigorizar los hábitos intelectuales que permiten el análisis objetivo de la realidad;** la escuela como institución esta obligada a crear en el alumno el habito de la lectura y el aprendizaje constante con el fin de crear ciudadanos objetivos, analíticos y creativos; tratando de que las experiencias y conocimientos obtenidos sirvan para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; las autoridades educativas deberán periódicamente evaluar, adecuar, ampliar y mejorar los servicios educativos. El criterio que orientará a la educación primaria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado destinada a obreros o campesinos se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en el resultado de los progresos científicos, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Es notorio que en la ley no se menciona hasta el momento ningún artículo, que especifique prohibición alguna, en cuanto a la información sobre sexo o sexualidad y para confirmarlo está el Artículo 20^º capítulo 2 mismo que expresa como fin primordial de la educación, la formación del educando, para que éste logre el desarrollo armónico de su personalidad, debiendo asegurársele la participación activa en dicho proceso, estimulando su iniciativa, su sentido de responsabilidad social y su espíritu creador.

La función primordial del derecho es satisfacer necesidades sociales, según las pautas derivadas de valores como la justicia, la igualdad ante la ley, seguridad dentro del grupo de relación y el bien común entre otros.

Los Derechos humanos fueron redactados por la Asamblea General de la ONU el 10 de Diciembre de 1948, estos abarcan una amplia gama de derechos personales, legales, civiles, políticos, de subsistencia, económicos, sociales y culturales.

La lista de derechos descansa en una visión moral de la naturaleza humana, que conceptualiza a los seres humanos como individuos iguales y autónomos que tienen derecho a atención y respeto equitativos.

Para ser tratado con atención y respeto una persona debe primero ser reconocida como ser humano y como miembro de la sociedad. Los derechos y la protección contra la esclavitud y contra la tortura son garantías mínimas para la pertenencia plena a la sociedad (Huerta, 1998).

La preocupación por los derechos humanos tiene su referente en la preocupación por la búsqueda del reconocimiento de tales derechos a nivel de los ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales, así como en la adopción de mecanismos que garanticen su real vigencia y su protección efectiva.

Podríamos decir entonces que los derechos humanos se dividen en varias generaciones o temas, de entre los que destacan tres, los cuales son:

- ⊖ -De primera generación: comprenden los derechos civiles y políticos. Por ejemplo el derecho a la igualdad, la libertad, al voto;

- ⊖ -De segunda generación: son los derechos económicos, sociales y culturales. Por ejemplo el derecho a la educación, a la salud, a la vivienda, los derechos de la familia, etcétera;

- ⊖ -De tercera generación: conocidos como nuevos derechos. El derecho al desarrollo, a la protección del medio ambiente, a la paz.

Del mismo modo, podemos hablar de nuevos y nuevas titulares de estos derechos. Así, hoy es frecuente referirnos a los derechos de los niños, de las niñas, de los discapacitados, de las poblaciones indígenas e, igualmente, de los derechos humanos de las mujeres.

En cuanto a los derechos humanos, con los que todos contamos y debemos hacer valer, el suplemento Letra S del periódico La Jornada mencionó la existencia de los derechos sexuales como parte integral de los derechos humanos por tal razón, aproximarnos a la sexualidad y reproducción humanas desde la perspectiva de los derechos humanos supone, en primer lugar, adoptar algunas definiciones básicas. Una de éstas es precisar lo que entendemos por derechos humanos.

Si bien cada institución ha creado su propia definición de derechos humanos, una definición de consenso, publicada en el suplemento Letra S de febrero de 2001, por Bermúdez, establece que los derechos humanos en materia de sexualidad son:

"un conjunto de facultades e instituciones que en cada momento histórico concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas". "Todos aquellos derechos básicos de las personas y parejas, derechos que se vinculan con el libre ejercicio de la sexualidad y la reproducción humanas, independientemente de la edad, condición social, raza y religión".

"la potestad de todo ser humano de ejercer, en las mejores condiciones posibles, su sexualidad dentro de los límites impuestos por el respeto de la libertad sexual de los demás, sin que tal ejercicio esté sujeto a condicionamiento alguno, por cuanto hace a la imposición de un fin diverso a la sexualidad en sí misma considerada".

En síntesis, se trata de una gama de derechos encaminados a garantizar la libertad de ejercer la sexualidad, sin la injerencia del Estado. Por su naturaleza, esos derechos estarían contenidos en los derechos a la igualdad, y a la libertad y son parte de los derechos humanos.

Por su parte la Comisión de Derechos Humanos publicó recientemente un folleto titulado Campaña Nacional por los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes en el cuál colaboraron varias de las instituciones que están a favor de estos derechos y que además contribuyeron en la elaboración de este material, un glosario, una lista de preguntas más comunes con sus respectivas respuestas y lo mas importante 13 artículos mismos que se explican allí mismo, sobre los derechos sexuales de los jóvenes:

- Ψ El derecho a decidir sobre mi propio cuerpo y mi sexualidad.
- Ψ Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual.
- Ψ Derecho a manifestar públicamente mis afectos.
- Ψ Derecho a decidir con quien compartir mi vida y mi sexualidad
- Ψ Derecho al respeto de mi intimidad y mi vida privada.
- Ψ Derecho a vivir libre de violencia sexual
- Ψ Derecho a la libertad reproductiva
- Ψ Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad
- Ψ Derecho a vivir libre de toda discriminación
- Ψ Derecho a la información completa, científica y laica sobre la sexualidad
- Ψ Derecho a la educación sexual
- Ψ Derecho a los servicios de salud sexual y a la salud reproductiva
- Ψ Derecho a la participación en las políticas sobre sexualidad

El problema de entender la relación que existe entre la sexualidad y los derechos humanos (más allá de los delitos sexuales) reside en buena medida en la hiperinflación existente de los derechos. Y aunque parezca exagerado, casi a

diario surgen nuevos derechos humanos, lo que provoca un desgaste del término. De ahí la suspicacia que despierta la frase "derechos sexuales".

Por esa razón, resulta todo un reto para las organizaciones de mujeres y de educación sexual, entre otras, incluir esos derechos dentro del catálogo de derechos fundamentales a nivel nacional e internacional.(Becerril,2001)

En cuanto a los derechos de los jóvenes es muy sabido que todo derecho tiene su contraparte, es decir, una obligación, pero básicamente los derechos de los jóvenes se sintetizan en otorgar a los otros en reciprocidad, sus derechos, es decir en respetar la identidad de los otros, no invadir su autonomía, evitar la discriminación etc. Quedando resumidos de la siguiente forma (Maggi 1999; Batres 2000)

1. Derecho a la identidad como joven; el joven tiene derecho a tener y desarrollar su propia identidad, de ser considerado parte de un grupo específico, con sus propios valores, y con un papel que representan dentro de la sociedad, papel que él mismo elegirá de acuerdo con sus intereses y preferencias

2. Derecho a la autonomía; en este apartado se hace referencia a que el joven tiene derecho a utilizar los medios que le permitan desarrollarse plenamente y de ejercer progresivamente las responsabilidades que le permitan el acceso a la autonomía, su propia libertad

1. Derecho de amar; tienen derecho a elegir a sus amigos sin discriminación de clase sexo o raza

2. Derecho a ser amado; tiene derecho a amar, a ser respetado, ser comprendido y amado por su familia y sus amigos

3. Derecho a ser escuchado; uno de los derechos de los jóvenes es a ser escuchado, a expresarse libremente, a ser tomado en cuenta y considerado en sus opiniones aún si su opinión difiere de la de los demás.

El proceso progresivo de los Derechos Humanos comprende por lo tanto la recreación, reinterpretación y reconceptualización de los mismos con miras a agregar situaciones, condiciones o experiencias específicas de corporaciones o grupos sociales cuyas necesidades no se ven reflejadas o reconocidas por los derechos proclamados en determinado momento histórico.

Tanto el término de derechos sexuales como el de derechos reproductivos son de origen reciente. Sin embargo, su contenido tiene raíces en los conceptos de integridad personal, salud, autodeterminación y libertad. Por lo tanto, podemos afirmar que los derechos reproductivos abarcan ciertos derechos humanos ya reconocidos en documentos nacionales e internacionales sobre derechos humanos

Evidentemente, y de acuerdo al proceso evolutivo de los derechos humanos, esta definición ha ido incorporando progresivamente diversos alcances a través de los debates que se han producido en una serie de foros internacionales. Como hitos en este debate internacional tenemos:

1.-La Conferencia sobre Derechos Humanos de Teherán, 1968. En dicha oportunidad se estableció que constituye un derecho de las parejas el decidir el número de hijos y su espaciamiento.

2.-La Conferencia de Población de Bucarest, 1974, cuyo Plan de Acción Mundial de Población reconoce el papel del Estado en asegurar ese derecho, incluyendo la información y acceso a métodos de control de la natalidad.

3.-La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, México (1975). Reconoce en su Declaración el derecho a la integridad física y a decidir sobre el

propio cuerpo, el derecho a la opción sexual y los derechos reproductivos, incluyendo la maternidad voluntaria.

4.-La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979), constituye el primer tratado internacional que asegura la igualdad de acceso a los servicios de planificación familiar.

5.-La Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo, El Cairo (1994), incorpora los contenidos del manejo del rol procreativo, el acceso a información confiable, y a los servicios de salud reproductiva de calidad, que incluyan la planificación familiar. De este modo se va ampliando el alcance de este derecho, rompiendo la visión tradicional y restringida de considerarlo ligado exclusivamente al ámbito del control de la fecundidad.

6.-La Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing 1995), si bien no avanza significativamente en el desarrollo conceptual de este término, refuerza los logros de El Cairo al consagrar en uno de sus párrafos que "los derechos reproductivos abarcan ciertos derechos humanos que ya están reconocidos en las leyes nacionales, en los documentos internacionales sobre derechos humanos y en otros documentos pertinentes de las Naciones Unidas aprobados por consenso". (Bermúdez, op. cit.)

Concluiremos diciendo que los derechos sexuales y reproductivos pueden ser calificados como conceptos en construcción. Sin embargo, sus alcances y su contenido comprenden derechos fundamentales reconocidos por normas nacionales e internacionales vigentes y por lo tanto constituye un deber del Estado garantizar su efectivo cumplimiento y asegurar que esté exento de coerción, violencia o intimidación.

Los derechos sexuales son derechos humanos universales basados en la libertad, dignidad e igualdad inherentes a todos los seres humanos. Dado que la

salud es un derecho humano fundamental, la salud sexual debe ser un derecho humano básico. La salud sexual es el resultado de un ambiente que reconoce, respeta y ejerce los siguientes derechos sexuales que Brito (2001) menciona como tales:

1.-El derecho a la libertad sexual.

La posibilidad de la plena expresión del potencial sexual de los individuos. Sin embargo, esto excluye toda forma de coerción, explotación y abuso sexuales en cualquier tiempo y situación de la vida.

2.-El derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo.

La capacidad de tomar decisiones autónomas sobre la propia vida sexual dentro del contexto de la ética personal y social. La capacidad de control y disfrute de nuestros cuerpos, libres de tortura, mutilación y violencia de cualquier tipo.

3.-El derecho a la privacidad sexual.

El derecho a las decisiones y conductas individuales realizadas en el ámbito de la intimidad siempre y cuando no interfieran en los derechos sexuales de otros.

4.-El derecho a la equidad sexual.

La oposición a todas las formas de discriminación, independientemente del sexo, género, orientación sexual, edad, raza, clase social, religión o limitación física o emocional.

5.-El derecho al placer sexual.

El placer sexual, incluyendo el autoerotismo, es fuente de bienestar físico, psicológico, intelectual y espiritual.

6.-El derecho a la expresión sexual emocional.

La expresión sexual va más allá del placer erótico o los actos sexuales. Todo individuo tiene derecho a expresar su sexualidad a través de la comunicación, el contacto, la expresión emocional y el amor.

7.-El derecho a la libre asociación sexual.

La posibilidad de contraer o no, matrimonio, de divorciarse y de establecer otros tipos de asociaciones sexuales responsables.

8.- El derecho a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables.

Abarca el derecho a decidir tener o no hijos, el número y el espacio entre cada uno, y el derecho al acceso pleno a los métodos de regulación de la fecundidad.

9.-El derecho a la información basada en el conocimiento científico.

La información sexual debe ser generada a través de la investigación científica libre y ética. Abarca el derecho a la difusión apropiada en todos los niveles sociales.

10.-El derecho a la educación sexual integral.

Este es un proceso que se inicia con el nacimiento y dura toda la vida y que debería involucrar a todas las instituciones sociales.

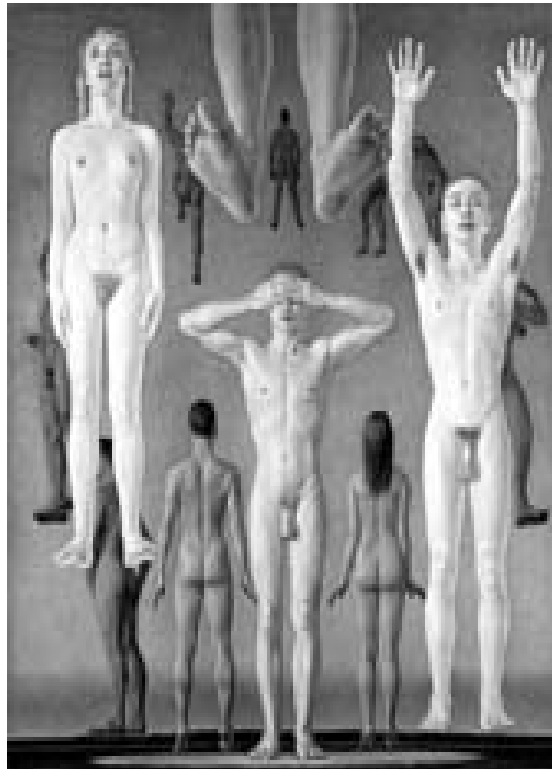
11.-El derecho a la atención de la salud sexual.

La atención de la salud sexual debe estar disponible para la prevención y el tratamiento de todos los problemas, preocupaciones y trastornos sexuales. (Brito, 2001)

La Ley al igual que la religión, es muy importante para la población ya que a través de ésta los individuos pueden vivir confiados de que existe una norma que los protege, además de que la sociedad tiene un control en lo referente a los derechos humanos. No obstante aun falta mucho camino por recorrer.

En el capítulo siguiente se hace mención de la importancia de la educación sexual específicamente en la adolescencia; ya que esta por ser una etapa muy difícil para el ser humano, requiere de toda la atención posible para orientar adecuadamente su vida y sus sentimientos, tomando así decisiones adecuadas que no les afecten ni a ellos ni a sus familiares cercanos.

IMPORTANCIA DE LA EDUCACION SEXUAL, EN LA ADOLESCENCIA



3. IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ADOLESCENCIA

La adolescencia se define como una etapa evolutiva específica del crecimiento y desarrollo humanos. en la cuál con frecuencia se manifiestan sus aspectos conflictivos más comunes, sin embargo sus variaciones en forma de períodos de crisis biopsicosociales son preparatorios para progresos hacia la juventud y etapa adulta (Corona 2000 y Salvat 2000)

La Organización Mundial de la Salud ha convenido en que el período de la adolescencia se define como la segunda década de la vida, comprendida de los 10 a los 19 años. Muchos autores por su parte reconocen dos fases: la adolescencia temprana, período entre los 10 y 14 años, y la segunda fase ò adolescencia tardía que comprende entre los 15 a los 19 años

Por otra parte, la definición de adolescente desde el punto de vista psicológico, tiene relación con las habilidades o repertorios verbales, conductuales y cognitivas con los que cuenta el individuo, con relación al ambiente físico y social en el cual se desenvuelve; mientras que la definición realizada por la ley civil se realiza por estándares cronológicos sin poner atención en el aspecto psicológico del menor.(Huerta, 1998.). Así en nuestro país de acuerdo con el artículo 146 del código civil, la mayoría de edad se ubica al cumplir el adolescente 18 años.

Desde el punto de vista psicosocial la transición hacia la vida adulta deberá estar marcada por la consolidación de la identidad, la capacidad de autonomía e independencia y la posibilidad de establecer relaciones en un ámbito de intimidad ya que se dice que el adolescente superficializa y generaliza para después encontrar su propio sentido de la vida a un nivel de tal profundidad que le permita enfrentarla e interpretarla sin perder así su identidad y su contacto con la realidad

En esta etapa también es muy común el duelo, el cuál es un fenómeno natural en la vida individual, su importancia radica en la redefinición que aporta a

los procesos de desarrollo provocando la reconfiguración del objeto y su elaboración o reconstrucción con base en las posibilidades del individuo ante cualquier cambio. Éste cambio es posible sólo si el adolescente está internamente decidido a renunciar a la estructura que le dio una relación más o menos estable. (Fernández, 1989)

La resistencia al cambio se debe a que el mundo interno está intrínsecamente unido al mundo externo, y toda modificación en cualquiera de los polos traerá despejada una serie de mecanismos individuales y sociales que lo hará retornar a la seguridad de la situación anterior y recuperar la estructura que le daba equilibrio

La adolescencia es un período ilustrativo del duelo ya que en ésta etapa de la vida el mundo interno es producto de la relación entre los instintos y las fantasías, modificados permanentemente por la experiencia con el mundo externo (ibidem)

En el proceso de maduración, es frecuente observar en los adolescentes conductas basadas en :

- ⊖ Omnipotencia, como la altanería, la rebeldía, temeridad, ideas sobre valoradas basadas en la negación, bajo la forma de inhibiciones, formaciones reactivas, actuaciones.
- ⊖ Idealización, fanatismo, culto al héroe, amistades extrañas, entusiasmos
- ⊖ Disociación son las conductas oposicionistas, de ambivalencia, cambios repentinos extremos, etc.
- ⊖ Identificación proyectiva e introyectiva, exagerado narcisismo, manejo de los objetos, ilusiones desmedidas, superficialidad, etc.

En el proceso de duelo se da la lucha por la identidad contra el medio y las propias tendencias a permanecer en lo establecido adquiere nuevas identificaciones, recupera aspectos perdidos y desplaza hacia nuevos objetos sus intereses

El adolescente además se sitúa en tres áreas de su ser:

1. Área corporal; la irrupción de fuertes estímulos de origen hormonal, cambios físicos y confusión en la excitabilidad zonal (oral, anal, genital)
2. Área social; observación de roles integrados y originados en la familia, mientras que en la sociedad son libres y a veces no están claramente definidos, enviando mensajes cargados de contradicción
3. Mente confusa; confusión, borrosa distinción entre el mundo infantil y adulto, fantasía y realidad, roles masculino y femenino con breves crisis de extrañamiento ante la expansión de su self. (incremento de identificaciones proyectivas e introyectivas) (Fernández, ibidem)

En cuanto al desarrollo físico de los adolescentes éste se va dando de una manera tal que el joven cambia su cuerpo de niño al de hombre o mujer según sea el caso. Los dramáticos avances que los adolescentes llevan a cabo en su desarrollo físico, van acompañados de incrementos igualmente impresionantes, en su capacidad mental.

La inteligencia por ejemplo, se manifiesta de muchas maneras diferentes, sin embargo, aunque los adolescentes no muestran una diferencia sistemática en su inteligencia total, difieren en cierta medida en cuanto a sus capacidades específicas, mientras que el desarrollo del pensamiento operacional formal se relaciona con la edad y con la inteligencia desarrollándose un tanto mas rápido en los adolescentes de coeficiente intelectual mas alto. No obstante, algunos adolescentes y adultos pueden no desarrollar el pensamiento operacional formal verdadero.

3.1 Adolescencia Temprana

3.1.1 Pubertad

Adolescencia y pubertad no son sinónimos pues la pubertad es un evento biológico, mientras que la adolescencia es básicamente un fenómeno psicosocial (Corona, op. cit.)

La pubertad es también considerada la primera fase de la adolescencia, en que se manifiesta la aptitud para la procreación.

Entre los cambios puberales se encuentran:

Ψ Brote estatural y ponderal. Así se denominan el repentino y brusco crecimiento y aumento de peso corporal.

Ψ Crecimiento de genitales internos y externos. Así como el cuerpo crece, también crecen los genitales internos. Es en este momento cuando el eje hormonal hipotálamo-hipófisis-gónadas está actuando

Ψ Aparición de caracteres sexuales secundarios. Todos los cambios físicos, como distribución de la grasa corporal, cambio de voz, aparición de vello en las axilas y pubis, son causados por las hormonas sexuales producidas en las gónadas.

Ψ Aparición de la menstruación en la mujer y capacidad eyaculatoria en el varón. Este es el último paso del desarrollo puberal, el cuál nos indica que se está casi terminando su maduración biológica, porque ha llegado al momento en el que la persona puede procrear.

Todos los y las jóvenes experimentan preocupación por su desarrollo corporal. Pues son muchos los cambios que observan en sí mismos; La aparición de acné, aumento en la sudoración con olor característico, la pérdida de coordinación motriz a causa del brusco y repentino crecimiento corporal, entre otros. También es frecuente encontrar temores, muchas veces no expresados,

sobre la aparente “normalidad” de su desarrollo. Entre las jóvenes existe preocupación por su desarrollo mamario; en los varones, por el tamaño de sus genitales.

1.1.2 Aspectos Psicológicos De La Adolescencia Temprana

Los adolescentes con frecuencia son descritos como rebeldes, irritables, melancólicos, opositores, dependientes, idealistas, egoístas, flojos, etcétera. Estas características tienen una causa y un propósito. Cuando estas razones son comprendidas, el conflicto que frecuentemente estalla entre adultos y adolescentes puede reducirse en gran medida.

Por una parte conviene entender que la presencia de las hormonas sexuales en el torrente sanguíneo ocasiona cambios afectivos; que son característicos de la adolescencia temprana. En buena parte, la conducta aparentemente propia del adolescente se debe a la irregularidad en que a esta edad funciona el eje hormonal hipotálamo-hipófisis-gónadas.

Una característica frecuente de la adolescencia temprana es la inestabilidad emocional, pues se presentan fluctuaciones entre estados de ánimo de euforia y de depresión. Estos estados anímicos son tan intensos y ocurren en tan pequeños lapsos que desconciertan mucho a los adultos con quienes se interactúa. Es en esta etapa en la que se experimentan enamoramiento profundo por parte del adolescente ya que dice amar cuando solo siente cariño, se dan los amores platónicos, ya sea por personas de su misma edad o por personas mayores que ellos.

La autoestima de los púberes y adolescentes es sumamente frágil. Son muy sensibles a las críticas, sobre todo de los padres. Buscan con intensidad la aprobación de los individuos que los rodean, pero con mucha frecuencia se sienten incomprendidos, motivo por el cual buscan comprensión fuera de su hogar con personas que tal vez estén más confundidos que ellos mismos, aunque

aparenten lo contrario, aumentando de esta manera los sentimientos de soledad, enajenación y el temor de perder la razón.

La adolescencia temprana también se caracteriza por la impulsividad. Las y los jóvenes tienen poco control sobre sus emociones y suelen reaccionar a los estímulos externos de manera desproporcionada. Actúan regularmente sin pensar en las consecuencias de sus actos; por tanto pueden y llegan a contraer enfermedades de transmisión sexual o a aumentar la soledad en la que se encuentran.

3.1.3 Relación Con Los Padres Y La Familia.

Durante la adolescencia temprana, la relación con los padres se vuelve con frecuencia explosiva. Debemos admitir que no todos los y las adolescentes responden de igual manera, la diferencia dependerá del contexto familiar en que se desenvuelve y de la manera en que se vivió la infancia, además de la su propia autoestima.

Erick Erickson ha denominado a esta etapa como la crisis de identidad. En la cual las y los adolescentes en esta edad se preguntan ¿quiénes son? Y ¿cómo son? . A esta interrogante: “¿quién soy? tiene por el momento solo una respuesta; ¿quién no soy?. La rebeldía es una manera de buscar su propia individualidad. Esta búsqueda los obliga a separarse de sus padres, tanto física como emocionalmente, aunque acuden con mayor regularidad a la separación emocional y a la física por corto tiempo, saliendo fuera de casa con amigos o en otro tipo de actividades y cuando están en casa se retraen del contacto con el resto de su familia. Y en algunos caso encuentran consuelo con personas de su mismo sexo, llegando a confundirse respecto de su propia identidad sexual.

3.1.4. Relaciones interpersonales con los amigos los pares

Los amigos llenan de alguna manera el vacío y la soledad que deja el alejamiento de la familia, en búsqueda de la propia identidad. Tienen funciones muy importantes que a veces los padres desconocen, alegando que tan solo son una pérdida de tiempo y de distracción hacia tareas mas importantes como las académicas.

Es durante la adolescencia cuándo los amigos juegan un papel trascendental ya que les proporciona una identidad colectiva. Esta identidad hace que se separen del grupo familiar, (el de los adultos) para unirlos al mundo de los jóvenes. El grupo de amigos les dan un sentido de pertenencia y diluye su inseguridad individual este tipo de grupo logra aumentar su autoestima, su salud mental y física. Se sienten integrados, amados por su grupo de amigos que terminan siendo amigos temporales de tareas o de turno.

En un principio los grupos de amigos son de personas del mismo sexo aunque comiencen a mostrar interés por personas del sexo opuesto. En estos grupos siempre hay un amigo o amiga con la que sienten mayor confianza, con quienes se establecen relaciones más profundas; son personas a las que les confían sus intimidades, malestares y problemas.

Particularmente en esta etapa, y por sus características se recomienda dar una buena educación a los adolescentes, educación que incluya las tres esferas del desarrollo: biológica, social y psicológica; ya que al faltar un aspecto el joven se encuentra confundido, provoca que el adolescente se relacione sexualmente sin protección, con diferentes parejas.

3.2 Adolescencia Tardía

Esta etapa se inicia en las mujeres de los 14 a los 15 años y en los varones de los 16 a los 17 años. No existe una edad específica de inicio en la adolescencia temprana y fin de la misma para todos los individuos, ya que esta puede variar según la genética familiar, la zona geográfica en la que viven, etc.

3.2.1 Aspectos Psicológicos

El adolescente tardío, exhibe con mucho orgullo lo que antes ocultaba, se siente fuente de placer y orgullo. El temor y la angustia ante los sentimientos sexuales y agresivos, que eran característicos de la adolescencia temprana; tienden a ser superados por el reconocimiento de que tiene la capacidad de controlarlos. Existe también un mejor control sobre los impulsos y en lugar de actuar ante la frustración con berrinches, se acude al razonamiento y al

convencimiento. No obstante en algunos casos son manipuladores de sus amigos y de sus padres.

3.2.2 Relación con los Padres

Existe un cambio importante en la relación con los padres, ya que esta se vuelve más objetiva, aunque exista aún la crítica; continúa la búsqueda de modelos que copiar, pero ya existe la capacidad para discriminar cuales rasgos o actitudes son válidas para ellos y cuales son importantes. Estos modelos van cristalizando la propia escala de valores, que aunque participa de algunos elementos proporcionados por la familia se ven matizados por sus relaciones con otras personas.

3.2.3 Relaciones Interpersonales con el Grupo de Pares

El grupo de amigos sigue teniendo importancia, pero ahora es mixto, aunque persiste el temor y la desconfianza por el sexo contrario, la atracción y el interés son tan intensos que vencen las resistencias y se inician los acercamientos, con el aprendizaje de habilidades sociales como; hablar con otras personas, bailar y saber como comportarse en determinadas situaciones, se adquiere confianza y seguridad personal. Aparece en el panorama del adolescente tardío, el amor.

3.3 Terminación de la Adolescencia

El paso de la adolescencia a la adultez juvenil no está claramente determinado, sino que se ve cristalizado poco a poco en diversos aspectos de características netamente sociales. Se puede decir que la adolescencia termina al cumplirse los siguientes parámetros:

- Establecimiento de la capacidad de pensamiento abstracto
- Establecimiento de la identidad. La persona sabe quien es cuando el joven ha identificado su propia personalidad e identidad aunque aún tenga problemas para tomar decisiones sobre sí mismo y sobre su vida

- Autonomía e independencia de la familia. Esto se refiere no solo a los aspectos económicos, sino también a los emocionales. Aun cuando siga viviendo con su familia es capaz de tomar sus propias decisiones sin dudar, manejando y afrontando las consecuencias de sus decisiones
- Establecimiento de un sistema personal de valores.
- Capacidad de mantener relaciones duraderas y de unir el amor sexual con las emociones de ternura y afecto.

Es evidente que estos logros del desarrollo aparecen a edades diferentes y no siempre coexisten todos. Por otra parte, existen personas que nunca obtienen estos parámetros, y que permanecen indefinidamente en un estado de adolescencia temprana crónica (Corona y cols, op. cit.).

3.4 La Educación Sexual en Cifras

Ante lo anterior cabe una pregunta, ¿Por qué es importante la educación sexual en la adolescencia?. La respuesta la encontramos en las estadísticas reportadas y expuestas por el Instituto Nacional de Estadística General, el cual es un organismo gubernamental encargado de investigar y publicar estadísticas relacionadas con los cambios importantes en la población, muertes, abortos, suicidios etc.

El INEGI (1999) reporta en sus estadísticas, que en el DF un total de 324,631 personas asistieron por una vez a los servicios de planificación familiar mientras que en el Estado de México asistieron 258,676 personas y a consultas subsecuentes en el DF asistieron 424,102 y en el Estado de México 1,854,832

No obstante, las estadísticas también revelan que las mujeres con escolaridad de secundaria tienen mas probabilidad de embarazarse y entrar en cualquiera de las categorías de madre soltera, casada, o unión libre, siendo menor la probabilidad de embarazo prematuro en el nivel profesional, manejándose un porcentaje de 35.8 de madres embarazadas en secundaria a diferencia de 5.7 a nivel profesional.

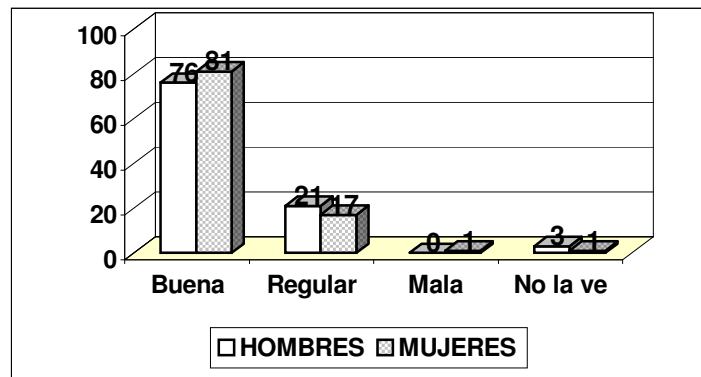
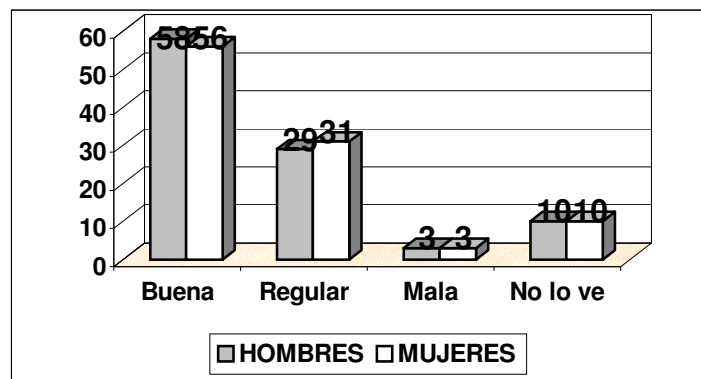
Por su parte, la Fundación Mexicana para la Planificación Familiar (MEX FAM), institución civil dedicada a orientar a la población sobre asuntos relacionados con la sexualidad. a través de su Programa Gente Joven, realizó una encuesta, en 1999 en la que participaron 3,275 adolescentes, 491 padres, 1,093 madres. Todos ellos pertenecientes de las siguientes zonas de la república: Nuevo León (Apodaca), Puebla (Tula, Tepeji del Río, Hidalgo), Chiapas, DF. (Cuahutemoc), Guerrero (Acapulco Huatulco), Michoacán (Morelia, Uruapan, Maravatio, Zinapécuaro), Jalisco (Guadalajara), y Guanajuato. De esta encuesta se han tomado únicamente algunos datos sobresalientes que sirven para complementar e ilustrar el presente trabajo.



Algunos de los resultados obtenidos fueron los siguientes:

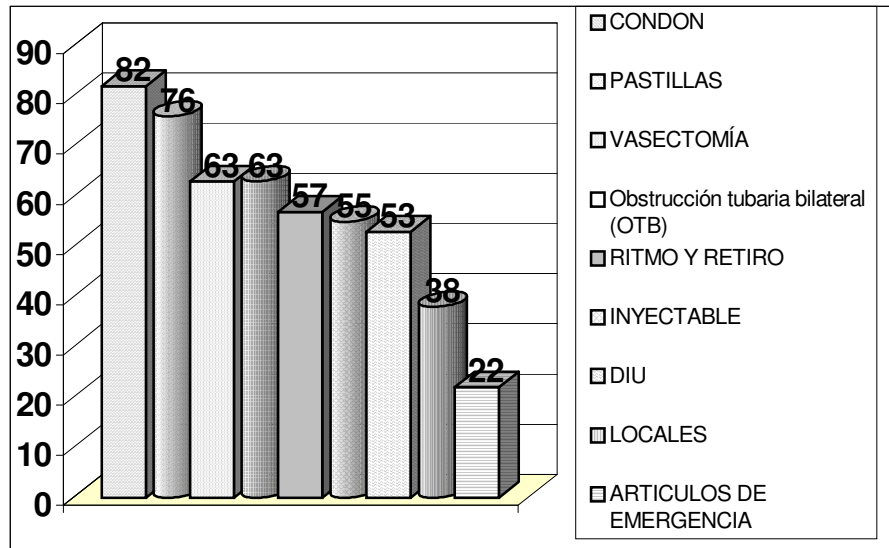
Se observó que existe mayor comunicación con la madre por parte de las adolescentes mujeres (81%) y de los hombres (76%) a diferencia de la comunicación con el padre de la cual se notó que los adolescentes hombres (58%) tienen mayor acercamiento con sus padres que las mujeres (56%) el porcentaje se reduce notablemente en este aspecto, observándose un mínimo en el porcentaje con mala comunicación con ambos padres 10% de convivencia con el padre en ambos sexos y 3% de comunicación con la madre, tal como lo muestran los siguientes gráficos.

COMUNICACIÓN CON LOS PADRES

LA COMUNICACIÓN CON LA MADRE ES:**LA COMUNICACIÓN CON EL PADRE ES:**

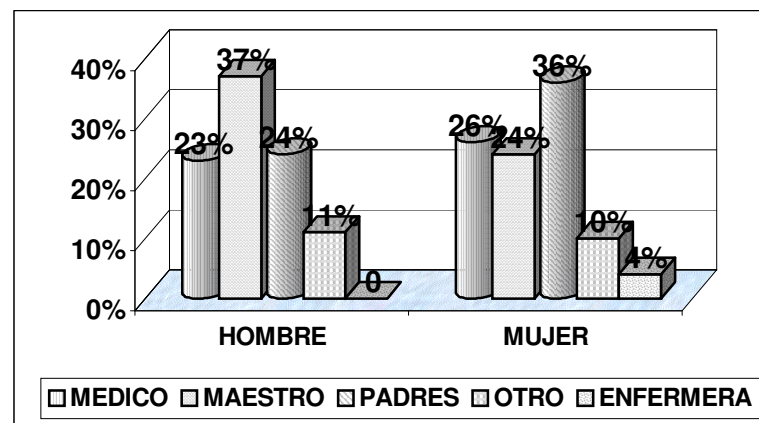
Otro dato registrado en esta investigación fue que el método anticonceptivo que más conocen los adolescentes de entre 13 y 19 años, es el condón (82%), aunque también saben del uso o nombre de otros como son los que se muestran en la grafica (condón, pastillas, vasectomía, obstrucción tubaria bilateral, ritmo, inyecciones DIU, locales, y los de emergencia):

**METODOS ANTICONCEPTIVOS DE LOS QUE HAN OIDO HABLAR
LOS ADOLESCENTES DE ENTRE 13 Y 19 AÑOS**



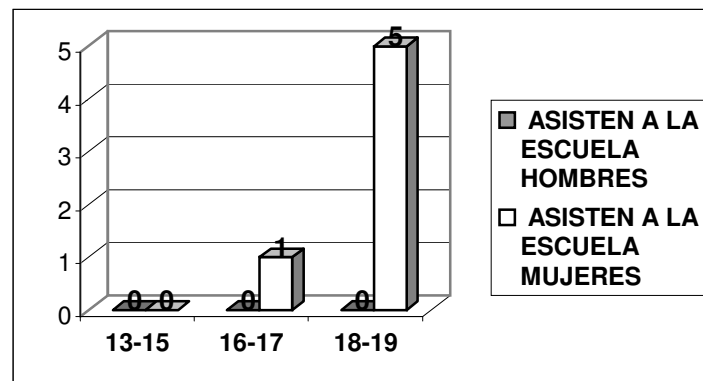
Entre los resultados destaca lo siguiente: respecto a las personas que los adolescentes consideran que debe dar orientación sobre relaciones sexuales son: para los varones, los maestros (37%) en segundo lugar están los padres (24%) y los médicos (23%) y para las adolescentes en primer termino los padres de familia (36%) mientras que el 26% opinó a favor de los médicos y el 24 % por los maestros. Con esto se nota que los adolescentes de ambos sexos coinciden en opinión considerando que los médicos son personas apropiadas para darles orientación sexual, pero prefieren la orientación de otros como lo son los padres y los maestros, tal vez por cuestiones de confianza y acercamiento, No obstante solo las adolescentes opinaron que las enfermeras son personas que podrían darles orientación sexual (10%)

PERSONA QUE DEBE DAR ORIENTACIÓN SOBRE RELACIONES SEXUALES

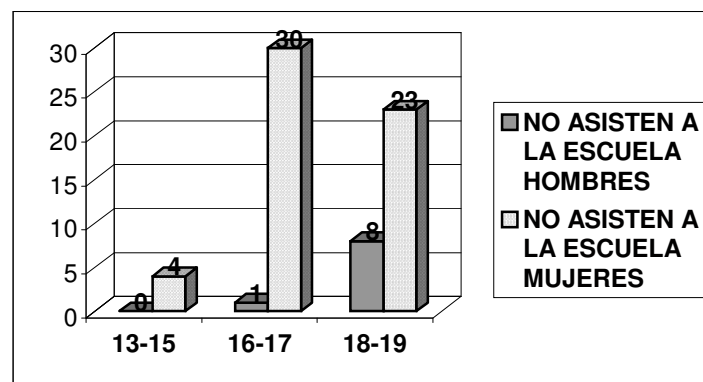


Si bien la escolaridad no previene por si misma la probabilidad de embarazo o de infección por trasmisión sexual, de acuerdo con la encuesta de MEX FAM, se observó que de las adolescentes entrevistadas que asisten a la escuela, mostraron menor porcentaje de aceptar una relación sexual temprana, mientras que los adolescentes que no asisten a la escuela muestran mayor porcentaje de iniciar una relación sexual, o se han embarazado. Lo mismo sucede para los adolescentes que han embarazado y los que han contraído una enfermedad de transmisión sexual.

PORCENTAJE QUE HAN ESTADO EMBARAZADAS / HAN EMBARAZADO



PORCENTAJE QUE HAN ESTADO EMBARAZADAS / HAN EMBARAZADO



En cuanto a la primera relación sexual la encuesta demostró que entre los adolescentes la edad promedio de la primera relación sexual es de 15 años para ambos sexos, de la misma forma entre los que asisten a la escuela de los que no

De los que no asisten a la escuela, mencionaron que a los 16 y 17 años tuvieron su primera relación sexual (40%) notándose mayor incidencia de relaciones sexuales entre los adolescentes hombres, asistan o no al a escuela

Al tomar como base parte de la investigación realizada por MEX FAM, y compararla con lo expuesto por el INEGI, se puede notar que lo de ambas estadísticas es similar, en lo relacionado con la forma de pensar de los adolescentes mexicanos y sus padres de la sexualidad y el sexo como se vera mas adelante.

Así mismo se pudo ver que los adolescentes son personas que están sumamente expuestos a contraer una enfermedad de transmisión sexual pues no saben nada de este tipo de padecimientos, son fácilmente manipulables por las modas que los medios de comunicación exhiben.

3.5 Enfermedades De Transmisión Sexual

Las enfermedades sexualmente transmisibles, (ETS) anteriormente llamadas enfermedades venéreas, son padecimientos infectocontagiosos que se contraen, generalmente por contacto coital, en condiciones de higiene inapropiadas y/o con personas ya infectadas.(Flores 1994).

El adolescente es una victima muy común de este tipo de enfermedades, esto es debido a la falta de información sobre los síntomas asociados a ellas, a los sentimientos de vergüenza y/o temor que experimenta ante la exploración de su propio cuerpo y a la actitud despreocupada con la que practica su actividad sexual, olvidándose del empleo del condón que es uno de los métodos que le pueden ayudar a prevenir enfermedades infecciosas (Pick , et. al. 1999)

Las enfermedades de transmisión sexual pueden contagiarse también por otras vías que no son las sexuales, como lo puede ser una transfusión sanguínea o de la madre al feto.

En las ETS los padecimientos son diferentes y son contagiados de la siguiente forma. Un huésped transmite el microorganismo a otra persona a través de los líquidos corporales y las membranas mucosas en el coito o penetración vaginal (pene a vagina, vagina a pene), en el sexo oral (pene a boca, vagina a boca), en el coito anal(pene ano y recto y viceversa) y algunas enfermedades por besos de boca a boca.

Las ETS pueden lesionar de forma permanente los órganos genitales de ambos sexos y producir esterilidad, incapacidad reproductiva permanente o infertilidad.

Por lo general entre los efectos mas importantes de estas enfermedades están los psicológicos, pues forman parte de las relaciones afectivas y ponen en evidencia las contradicciones en los valores de los diversos grupos sociales. La culpa, la subestima, aún la depresión son secuelas comunes en un diagnostico de alguna ETS. (Rodríguez, 1998).

La Organización Mundial de la Salud ha clasificado como enfermedades de transmisión sexual los siguientes padecimientos: sífilis, gonorrea, chancro blando, granuloma inguinal, linfogranuloma venéreo, condilomas acumulados, vaginitis, herpes genital, parasitosis (como sarna y pediculosis), uretritis inespecífica, síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) (Rodríguez, ibidem y Pick, op. cit.)

Conasida en su revista SIDA-ETS de octubre de 1997 publicó un artículo en el que menciona que a nivel mundial, las enfermedades de transmisión sexual representan un problema de salud pública pues a nivel nacional son de las diez primeras causas de morbilidad, con un número de 220,000 casos anuales; Menciona también que el principal factor de riesgo identificable es el comportamiento sexual; las ETS se caracterizan por presentarse con mayor frecuencia en ciertos grupos sociales tales como: Zonas con población trabajadora

migrante, y ciudades con gran movimiento comercial, es por ello que para tener un mayor control en la transmisión de estas enfermedades se deben cambiar las practicas sexuales riesgosas.

Como parte de la reforma del sector salud y para lograr un mayor impacto de las acciones preventivas para las enfermedades de transmisión sexual en conjunto se han incorporado al programa de VIH/SIDA la prevención y control de las otras ETS a partir del 1º de Agosto de 1997.

En esta revista se menciona que a menor edad de iniciar la actividad sexual, existe mayor posibilidad de tener un mayor número de compañeros sexuales a lo largo de la vida, lo cual aumenta el riesgo de contraer una ETS y uno de los factores de riesgo en la transmisión de ETS es la falta de una adecuada educación sexual y de una cultura de prevención, entre otras. La población más expuesta a contraer estas enfermedades son los jóvenes: un 34% correspondiente a la edad de entre 15 a 24 años, seguido por el grupo de 25 a 44 años con un 41 %. Por tanto es recomendable y muy necesario dar a los adolescentes una adecuada educación sexual para reducir el numero de personas infectadas. Ello es particularmente importante debido al auge de libertad sexual de nuestros días que en algunos casos puede dar lugar a mayores contactos íntimos con diversas parejas lo que implica un alto riesgo para la salud.

3.6 Embarazo Prematuro Y Aborto

Una de las consecuencias sociales mas importantes de las relaciones sexuales premaritales son los embarazos no deseados durante la adolescencia. Con frecuencia no cuentan con educación o preparación apropiada que los alerte sobre las consecuencias de su actividad sexual o bien a pesar de que tienen los conocimientos necesarios y disponen de anticonceptivos de fácil acceso, muchos confían en su suerte.

McKinney y Fitzgerald (1982) mencionan que un gran porcentaje de adolescentes, entre 13 y 19 años tienen relaciones sexuales y la gran mayoría no

toma precauciones para evitar contagios y/o embarazos. Aun así, la mayoría de las embarazadas que buscan el aborto nunca tuvieron la intención de embarazarse y las que si lo deseaban, básicamente pretendían casarse, otros más habían procurado evitar el embarazo; tenían cierto conocimiento del control de la natalidad pero sus métodos no eran suficientemente confiables.

Hoy en día, la actitud de los adultos hacia los jóvenes y adolescentes, ha cambiado en gran medida, puesto que ya se les da mayor libertad para actuar y "ser" es tal vez por tal motivo que la permisividad de la sociedad moderna actual ha tolerado que los y las jóvenes tengan prácticas sexuales fuera del cuadro restrictivo del matrimonio.

Y una vez admitida la existencia de posibles experiencias sexuales fuera del modelo regulador que durante siglos de la sexualidad occidental, la sexualidad de los adolescentes es cada vez más aceptada a partir de los años cincuenta.

En cuanto a los jóvenes de hoy, un estudio realizado por Guy Rozat en Francia y publicado en letra S (Enero 2000) señala que al comparar el estudio previo con la situación actual de los jóvenes adolescente, es muy similar ya que es menor el crecimiento de la precocidad sexual que la aparición de nuevas manifestaciones sociales de esa sexualidad adolescente.

Éstos no son más precoces que sus padres, pero sus primeras experiencias son probablemente menos traumáticas que las de aquellos. Esas "primeras veces" no se desarrollan ya en el interior de coches o sucios moteles de paso, sino en condiciones más confortables como la casa familiar y los centros vacacionales, y son en general el resultado de un acuerdo mutuo elaborado por la pareja con la anuencia de las familias.

El ejercicio de esa sexualidad que tantos temores provocó a los pedagogos del siglo XIX, se ha logrado sin mayores problemas individuales o colectivos. La decadencia de las costumbres y el fin de la cultura que profetizaban ciertos

moralistas frente a esta nueva permisividad, no sólo no ha acabado con el matrimonio que sigue siendo la base de la célula familiar.

Describir la entrada a la sexualidad genital de los adolescentes no consiste en hacer una lista de sus prácticas, lo que supondría que esas son fijas y estables, sino en reencontrar las vías, precisar las estrategias, por las cuales los adolescentes entran al universo de la sexualidad. Tomando en cuenta los cambios desarrollados en ese espacio íntimo, tampoco podemos considerar a la sexualidad adolescente como una propedéutica a una sexualidad "adulta y normal" que sería su modelo y fin.

La búsqueda sexual de los jóvenes es de hecho ya parte de su vida sexual y no una etapa preliminar; por eso los autores de la encuesta que utilizamos consideran pertinente destacar y fechar todos los actos y características de las relaciones ligadas a la actividad sexual. La sucesión de estos actos constituye la biografía sexual de los adolescentes, y los intervalos que separan cada una de esas prácticas pueden ser tiempo de maduración, frustración, deseo o tiempos muertos, pero esa sucesión temporal se revela llena de sentido.

Para los jóvenes, entrar a la sexualidad, como el acto de fumar tabaco, darse un "toque", emborracharse o incluso consumir éxtasis, no es solamente ir "contra" el modelo familiar, sino que estos actos son a la vez pasos necesarios de la afirmación y de la construcción de una autonomía personal, al mismo tiempo que contienen en sí una buena parte de dosis de placer. (Rozat, 2000)

Debido a lo anterior, un gran porcentaje de embarazos en adolescentes son accidentales, es decir, no son planeados y en muchas ocasiones ocurren cuando los y las jóvenes no están informadas acerca del riesgo de un embarazo, la forma de evitarlo usando métodos anticonceptivos y donde adquirir estos.

En México el 17% de los nacimientos de neonatos vivos fueron de madres entre 15 y 19 años de edad (Secretaría de Gobernación, 1990) y existe información que indica una alta incidencia de embarazos en adolescentes menores de 15 años (Pick y cols, op. cit.)

Asimismo se ha visto que el 16% de las adolescentes entre 12 y 19 años han tenido relaciones sexuales y que la edad promedio del inicio sexual entre las adolescentes que han tenido experiencia sexual es de 16 años. En el caso de los hombres es alrededor de los 15 años, la mayoría de los adolescentes comienza a tener relaciones sexuales después de los 17 años

Los factores que facilitan que una adolescente quede embarazada son de orden físico, psicológico, social y cultural. El desconocimiento del uso de métodos anticonceptivos, la escasa preparación para asumir su sexualidad, así como la inmadurez emocional en la que se encuentran, misma que obstaculiza el análisis de las consecuencias de sus actos.

Específicamente los aspectos psicológicos que se relacionan con el embarazo son los siguientes:

-)} Miedo a estar solo
-)} La posibilidad de sentirse adulto
-)} La carencia de afecto
-)} La necesidad de reafirmarse como mujeres o como hombres
-)} Relación y comunicación inadecuada con los padres
-)} La búsqueda de independencia
-)} La curiosidad sexual
-)} Presencia de embarazos premaritales en personas cercanas

No obstante, el embarazo en los adolescentes se puede reducir, se debe y puede prevenir, esto se logra, manejando los supuestos y creencias existentes en la sociedad, que empañan el impacto real del problema. Claudio Stern, del

Programa de Salud Reproductiva de El Colegio de México, en un artículo publicado por la Letra S (Mayo 1998) enumera lo que a su criterio cuales son las falsedades acerca del embarazo temprano y expone los aciertos y las limitaciones de las acciones preventivas y de atención diseñadas desde las instituciones oficiales.

Por su parte, el Consejo Nacional de Población señala que la tasa de fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años de edad, se ha reducido casi a la mitad en los últimos 20 años. Sin embargo el embarazo adolescente contribuye de manera importante al crecimiento de la población; posponerlo permitiría que dicho crecimiento fuera significativamente menor.

Se piensa que a menor edad de la mujer al primer parto, más gestaciones ocurren a lo largo de su vida reproductiva. Sin embargo, aún cuando las generaciones recientes continúan teniendo su primer hijo a edades relativamente tempranas, tienden a terminar su etapa reproductiva más pronto, por lo que la diferencia en el número de hijos entre las mujeres que inician su fecundidad antes de los 20 años y aquellas que la inician a edades más tardías tiende a reducirse. Además, tanto los embarazos tempranos como la alta fecundidad se concentran en los grupos más pobres de la población. Posponer los embarazos sin reducir la elevada fecundidad de estos grupos, sólo lograría reducciones mínimas en la tasa general de crecimiento de la población.

Cerca del 90 por ciento de los embarazos adolescentes ocurren después de los 15 años de edad, las adolescentes que se embarazan pocas veces cuentan con la atención prenatal requerida. La mayoría de las adolescentes que se embarazan están casadas o unidas. Una proporción creciente se casa o se une después del embarazo, pero ello ocurre también entre las mujeres mayores de 19 años. Sólo una pequeña proporción de madres adolescentes permanece soltera, debido principalmente a la situación económica de la pareja: desempleo, bajos ingresos, inestabilidad laboral, etcétera.

Más de la mitad de las adolescentes ya había abandonado la escuela antes del embarazo. El hecho de que una cierta proporción de las adolescentes que se embarazan abandone la escuela, no se debe a que no quieran o no puedan volver a ella, sino a la inexistencia de condiciones favorables para hacerlo. La maternidad temprana forma parte del "síndrome" de la pobreza por ello, posponer el primer nacimiento no basta ni contribuiría significativamente a reducir la pobreza, puesto que ésta se debe a una multiplicidad de factores que poco tienen que ver con la edad a la que ocurren los embarazos y los nacimientos.

Flores (op. cit.) menciona que en los últimos años es común ver como día a día aumenta el número de jóvenes que se convierten en madres a edades tempranas, principalmente entre los 13 y 19 años, tal vez como resultado del aumento de la actividad sexual. Según el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) aproximadamente 1 de 4 mujeres sexualmente activas ha estado embarazadas por lo menos 1 vez hacia los 17 años y 1 de cada tres hacia los 19 años, uno de cada 3 embarazos termina en aborto.

Durante la adolescencia es frecuente que la joven decida practicarse un aborto clandestino. Ya que no se permite el aborto en el país, esto ocasiona que las adolescentes busquen apoyo de personas sin escrúpulos que incluso pueden acabar con sus propias vidas, en otros casos se deshacen de los bebés por miedo ya sea a sus padres o por no saber que hacer con ellos, mientras que los padres de sus bebés son chicos que se esconden de su responsabilidad.

Existen dos tipos de aborto el inducido y el espontáneo, las consecuencias psicológicas que dejan los abortos varían de acuerdo con las circunstancias que enfrenta la adolescente o mujer que se lo practica; van desde sentimientos de alivio y tranquilidad hasta sentimientos de culpa y depresión.

Esta problemática deja ver la gran necesidad de brindar una adecuada educación sexual a los jóvenes, ya que el deseo de experimentar nuevas sensaciones de índole sexual es más intenso o se acentúa durante esta etapa. Si

a este cambio natural se añade la múltiple propaganda y publicidad que exhiben hombres y mujeres una libertad sexual, lo cual incita a los jóvenes a realizar una practica sexual sin responsabilidad a una edad temprana. las consecuencias derivadas a un embarazo en la adolescencia son evidentes a diferentes niveles, entre las cuales destacan los relacionados con:

- ⌘ Se sabe que las personas que se embarazan a temprana edad es decir a los quince años, están mas propensas a presentar abortos, partos prematuros terminados en cesárea, uso de fórceps, o bien un trabajo de parto mas largo, dando como resultado sufrimiento fetal. Otra de las complicaciones que se presenta es le toxemia. Este padecimiento se caracteriza por el aumento de peso, hinchazón de manos y tobillos y presión arterial
- ⌘ Se sabe que la morbi-mortalidad infantil en madres adolescentes es más elevada que en madres mayores, especialmente en el nivel socioeconómico bajo. También se han observado problemas de crecimiento en los bebés de madres adolescentes el porcentaje de defunciones por embarazo, parto y puerperio es de 83 % en personas de entre 15 a 24 años.
- ⌘ Sentimientos de minusvalía y baja autoestima se dan frecuentemente por la exposición al rechazo inicial de la familia, del novio, de la escuela y de la sociedad en general. Los padres que ven como desgracia el embarazo de una hija soltera, se sienten culpables ante esa situación y antes de reconocerlo, se culpan mutuamente y lo proyectan a la adolescente mediante reclamos, hostigamiento y hasta maltrato físico. Algunos padres y madres incluso obligan a su hija e hijos a contraer matrimonio precoz y forzado, del cual en la mayoría de los casos, resulta una relación inestable que fracasa y termina en divorcio.

Como consecuencia del embarazo y ante la posibilidad de ser padres, los adolescentes se deben adaptar a un nuevo papel, lo cual implica una serie de decisiones que probablemente nunca se imaginaron, por ello se exponen a continuos desajustes.

El embarazo no deseado y las consecuencias que acarrea, implican grandes responsabilidades. Responsabilidades que los adolescentes no alcanzan a darle la importancia que merecen, debido a su propia inexperiencia.

Por otro lado, cuando la muchacha adolescente se ha casado y esta lista psicológicamente para asumir las responsabilidades de formar una familia sus actitudes hacia el embarazo son positivas y de previsión, pues cuenta ya con apoyo de su familia o la de su esposo, en cambio cuando el embarazo ocurre fuera del matrimonio la muchacha reacciona, inicialmente, previendo una reclusión que odia, un parto que teme y una criatura que no quiere, esta situación impide que la adolescente se relacione con personas de su edad, su cambio físico puede aislarla y dejarla en soledad, tiene miedo de enfrentarse con sus padres pues ya no cuenta con el apoyo de su pareja que por miedo la deja sola y sin apoyo, los padres (algunos con reacción violenta y muy pocos comprensivos) brindan apoyo a sus hijas pero con algunas condiciones.

Por tales razones los programas de educación sexual no pueden ser simplistas y deben estar encaminados a considerar de manera integral las relaciones familiares, la autoestima, los valores, la toma de decisiones y la comunicación con la pareja, para que la vida integral de adolescente sea más saludable y responsable.

MANEJO DE LA ORIENTACION Y ATENCION SEXUAL PARA LOS ADOLESCENTES



4. MANEJO DE LA ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN SEXUAL, PARA ADOLESCENTES

En los últimos años se han intensificado los esfuerzos del gobierno mexicano y de algunas instituciones civiles para prevenir y atender los problemas vinculados con el embarazo y la maternidad en adolescentes. Frente a la diversidad de posturas teóricas, el presente trabajo se aboca a investigar los diferentes modelos de educación sexual que imparten diversas instituciones gubernamentales y privadas que trabajan con jóvenes

Metodología

Participantes

Se entrevistó a varios orientadores de diferentes centros de atención y terapia psicológica y orientación sexual para adolescentes, los cuales proporcionaron la información requerida. Los centros y los orientadores fueron elegidos con base en una trayectoria desarrollada a lo largo de este tiempo y por la importancia que cada uno de estos centros tiene ante la sociedad ya que hasta el momento se han dedicado a realizar adecuadamente su labor, actualizando sus programas y exponiendo sus logros.

Se han elegido tanto instituciones no escolarizados, como programas escolarizados de la SEP, por su trayectoria dentro del campo de la educación sexual en adolescentes.

Se contactó con los representantes de las diferentes instituciones a los cuales se les dio un cuestionario que exploraba el funcionamiento del programa, duración, cargo desempeñado, objetivos y temática revisada en los programas de educación sexual.

Estos centros fueron Secretaria de Educación Pública SEP y CONALTE, Sistema de Apoyo Psicológico por Teléfono SAPTEL, Centro de Atención a Violencia Intra-Familiar CAVI Y El Centro de Terapia de Apoyo CTA, El Centro de Orientación para Adolescentes CORA, CARACOL, Instituto de terapia Sexual Integral A. C. y Ser Humano A. C., CAPPSIDA, La Clínica de

Conducta Humana CEPIS, PRO VIDA, FEMESS, MÉX. FAM., TELSIDA CEPIS,

Materiales

Hojas impresas de cuestionarios para la entrevista, plumas

Escenario

Lugares de trabajo, en las instituciones mismas

Procedimiento

En cada centro, la persona que se encontraba en ese momento como responsable fue a quien se le realizó la entrevista, proporcionando la información requerida. Una vez concluida la aplicación de los cuestionarios se procedió al recopilación y análisis de la información obtenida.

Análisis de resultados

. El Consejo Nacional de Población y los organismos dependientes del sector salud han hecho esfuerzos por sensibilizar a la población y difundir información dirigida, en su mayor parte, a posponer la maternidad y a prevenir las enfermedades de transmisión sexual (ETS). Sin embargo, estas campañas han tenido escasa continuidad y coordinación, además de que están basadas en supuestos dudosos sobre las necesidades de los y las adolescentes de grupos sociales diferentes.

En estas campañas están involucrados tanto los medios de comunicación como los padres de familia y se cuenta con la participación de la sociedad. Ya que en ciertas temporadas, por TV se transmiten promocionales cuyo mensaje es la prevención del embarazo y la abstinencia en todos los sectores sociales.

Del mismo modo, hasta el momento se han encontrado diversas opiniones en cuanto el tema de la sexualidad, lo mismo que diversas formas de trabajo para orientar y ayudar a los jóvenes en cuanto a su sexualidad, las cuáles podrían ser una fuerza potencial de cambio y de diversidad en cuanto a la práctica sexual e ideología.

A continuación se mencionan los resultados obtenidos en cada una de las instituciones destacando sus logros y limitaciones.

4.1 Instituciones Gubernamentales

4.1.1. La Secretaría de Educación Pública (SEP) y El Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE)

La Secretaría de Educación Pública (**SEP**) en su propósito por mejorar la educación del país ha incluido y extendido los contenidos de educación sexual en los libros de texto gratuitos, y ha experimentado con cierto éxito la introducción de cursos breves y talleres de "educación para la vida" en algunas escuelas secundarias y para sus profesores. Estos esfuerzos se han visto limitados por la incompreensión y la escasa capacitación del personal docente, así como por la oposición organizada de algunos padres de familia a la incorporación generalizada de esta temática en los programas escolares.

A si mismo, la Secretaria de Educación Publica (**SEP**) en su intento por proporcionar una educación integral y armónica a los niños ha incluido en los programas de estudio temas relacionados con el sexo y la sexualidad de los niños, temas acordes con la edad de los niños y con las palabras adecuadas para que estos puedan comprender adecuadamente el tema.

El Consejo Nacional Técnico de la Educación **CONALTE** es el centro en el cual los profesores de la SEP reciben capacitación constante para la impartición adecuada de las clases, es en este lugar en el que se comenzaron a dar cursos a algunos profesores; estos cursos eran con el fin de resolver en los profesores sus dudas, el cómo tratar a los padres de familia, de que forma evitar las malas interpretaciones etcétera.

Objetivo: Esta institución encargada de la educación de la población inicio sus cursos de orientación sexual con el objetivo de dar una instrucción muy amplia a los docentes y con el fin de lograr que estos se desinhiban y puedan enseñar y orientar muy bien a sus alumnos

Temática: Este curso incluye temas como los siguientes:

Educación de la sexualidad (propósitos de la educación de la sexualidad objetivos canales de socialización de la sexualidad)

Anatomía y fisiología sexual humana

Desarrollo psicosexual del niño y del adolescente

Relación de pareja

Enfermedades de transmisión sexual

Métodos Y Material Didáctico: Los métodos al igual que el material didáctico, empleados en estos cursos son diversos y dependen del tema a exponer y del grupo que asistirá a los cursos, ya que en algunos temas no se necesita material didáctico.

Evaluación: No se mencionó si se aplicaba o no alguna evaluación a los asistentes, solo que si se aplica una evaluación con valor aprobatorio para los alumnos de estos maestros

Temática: El contenido temático de estos cursos se eligen en razón de los comentarios que reciben de los cursos impartidos y de la reuniones establecidas entre el personal de esta institución

Como ya se mencionó, los asistentes a estos cursos son profesores incorporados a la SEP que se integran en grupos mixtos

Las personas encargadas de impartir los cursos en el CONALTE son personal especializado,

Dificultades: Uno de los problemas a los que se han venido enfrentando los docentes en cuanto imparten este tipo de temas es que los padres de familia retiran a sus hijos de las clases, haciendo que falten o quejándose con los directivos de los planteles, otro problema es el que, confunden una clase con una insinuación a ejercer frecuentemente su sexualidad e incluso con acoso sexual

Si bien esto es una visión cultural limitante, es necesario reconocer que se han dado los casos en los que, personas sin escrúpulos se aprovechan de la inocencia de los jovencitos para tener relaciones sexuales con ellos basándose en mentiras y amenazas, casos como estos son muy comunes en las oficinas de la Procuraduría General de la República (PGR)

Programación: Los días y los horarios con respecto a los cursos se dan de acuerdo con el horario libre de los profesores, no mencionaron la forma en que los dieron a conocer a los profesores.

Por otra parte, los libros editados por la **SEP** para el nivel primaria, a partir del quinto grado comienzan a tratar temas relacionados con la sexualidad de los niños, es decir la biología del cuerpo humano; el problema que existe es que no todos los docentes se integran a estos cursos de capacitación para la impartición de educación sexual.

No obstante éste y otros centros se han preocupado por corregir los errores de las familias tales como; inculcar miedo en los niños y jóvenes para evitar en ellos la conducta sexual precoz

4.1.2 La UNAM

. En las universidades como la UNAM también se da orientación sexual a los adolescentes y personas que así lo requieran, en la secretaria de asuntos estudiantiles, misma que pertenece a la dirección general de servicios médicos y en el museo del chopo.

En el Chopo, se imparten talleres de sexualidad los días sábado, el taller está a cargo de un sexólogo y es para las personas que deseen asistir a este curso. se abarcan diversos temas referentes a la sexualidad. Embarazo por etapas, métodos anticonceptivos, sexualidad, enfermedades de transmisión sexual toma de decisiones nutrición mitos sobre el sexo, menstruación y masturbación., autoestima, aborto y familia. Estos temas constantemente se actualizan en base a las necesidades de los jóvenes.

4.1.3 El sector salud

Objetivo: -El sector salud, primordialmente a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**) y de la Secretaría de Salud (**SSA**), ha intentado incorporar más decididamente a sus programas de planificación familiar y de salud reproductiva a la población adolescente, con el fin de orientar a las mujeres sobre su embarazo y cómo prevenir otro embarazo.

Temática: La orientación que reciben es sobre embarazo, parto, anticoncepción y aborto, lactancia materna.

Métodos Y Material Didáctico: No se mencionaron los métodos y materiales didácticos, tampoco se realizan evaluaciones de los participantes ya que solo se les da una constancia por su asistencia y la orientación es de varias pláticas por fechas cada determinado tiempo, semanal, diario o mensual según sea el tema y los pacientes

Como se puede notar el tema de las pláticas es con base a la problemática que presentan la mayoría de los pacientes.

Difusión: Los participantes generalmente acuden a las instalaciones por eventos obstétricos, tales como el embarazo, el parto, y los abortos incompletos. Es cuando aprovechan los especialistas para informar a los asistentes sobre estas pláticas.

No obstante, el personal de salud no cuenta con la capacitación idónea para el trato con adolescentes y prácticamente se limita a la atención de esos eventos y a la provisión de servicios de anticoncepción. (Medina, 2001)

Asistentes: Los cursos son impartidos a mujeres de varias edades derechohabientes del sector salud que al asistir al servicio reciben su orientación ya que de lo contrario no asistirían todas a su orientación, generalmente las pláticas son a mujeres ya que los maridos no acompañan a sus esposas.

Por tratarse, oficialmente, de un problema de salud pública, la prevención del embarazo temprano ha sido adoptada como función prioritaria de las instituciones del sector salud en los últimos años. La Dirección General de Salud Reproductiva de la SSA coordina El Programa de Atención a la Salud Integral y Reproductiva para Adolescentes; el IMSS cuenta con el Programa Coordinado de Atención al Adolescente, y otras instituciones, como el

Programa para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), desarrollan también actividades de prevención.

4.1.4 Procuraduría General de la Republica -*Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intra-Familiar (CAVI) y Centro de Terapia de Apoyo y (CTA)*

El Centro de Atención a Violencia Intra-familiar (CAVI) es un centro que se dedica a dar terapia a personas que han sido atacadas o violentadas incluso que han sido violadas por familiares o desconocidos. Los temas que aquí se manejan son sobre violencia y lo que esto acarrea.

En este centro durante, la terapia se orienta a la gente sobre su sexualidad y los problemas de tener relaciones sexuales forzadas. Realmente en este centro no dan orientación sexual propiamente dicha ya que su mayor atención esta centrada en la terapia y la asesoría legal. Todo en base a lo que en la terapia se vaya dando.

El Centro de Terapia de Apoyo (CTA) es un centro incorporado a la PGJ al igual que CAVI, la diferencia es que CTA trabaja orientando y dando terapia exclusivamente a niños y a los familiares de estos, orientación legal. Para evitar, atender y orientar a los niños sobre la violencia dentro y fuera de la familia, incluso para evitar la violación Este centro cuenta con un área de prevención la cual se dedica a dar platicas en primarias a niños de 5º y 6º grado de primaria, sobre abuso sexual y cómo evitar este. Cada platica es muy sencilla y amena para los niños, ya que emplean videos y cuestionarios y resuelven dudas haciendo preguntas a los niños en grupos mixtos y terapia individual.

CAVI Y CTA Son centros que pertenecen a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJ) ambos se preocupan por atender a personas que han sufrido algún ataque violento a su persona, siendo ésta ultima especialista en atención a menores.

Sus limitaciones consisten en que su normatividad preventiva no concuerda con la vocación institucional predominante --prescriptiva y curativa--, además de que los y las adolescentes no suelen identificar a las instituciones de salud como lugares para buscar consejería sobre sexualidad y relaciones de pareja.

Muchas de las acciones para enfrentar los problemas del embarazo temprano se orientan en el sentido adecuado. Sin embargo, es necesario revisar algunos de sus supuestos y adecuarlos de manera más estrecha a las necesidades específicas de las adolescentes.

4.2 En medios de comunicación

A. - taller de sexualidad, canal once, Instituto Politécnico

Objetivo-El programa *Taller de Sexualidad* cumple con el objetivo de informar y educar de manera clara, objetiva y alejada de prejuicios, sobre temas de la sexualidad humana. Por esta razón es considerado uno de los mejores programas educativos en televisión

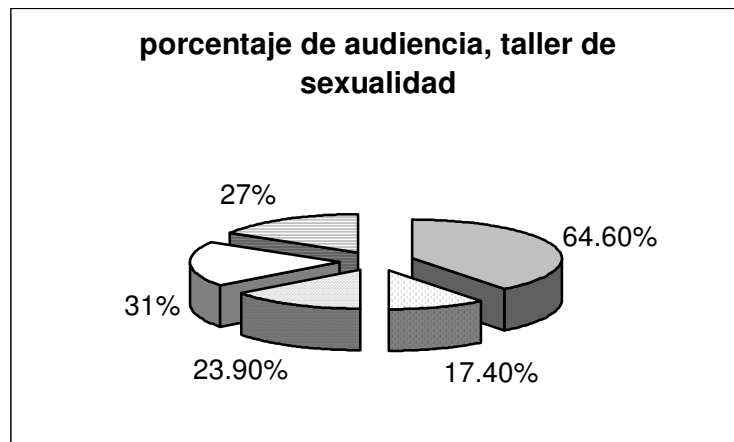
Temática: Durante sus más de 360 emisiones, se ha hablado de un amplio universo de la temática sexual: la masturbación, la disfunción eréctil, la virginidad, el transgénero, la violencia sexual, del aborto, sin dejar de informar constantemente sobre la prevención de las infecciones de transmisión sexual como el VIH/sida.

Se trata de un programa de trabajo serio, de investigación coordinado por Lina Pérez Cerqueda, combinado con una conducción ágil y un formato muy dinámico que incluye la participación de especialistas invitados, del público asistente, entrada de llamadas al aire, y la inclusión de reportajes, cápsulas y video clips (como *El Rap* y *La Salsa del Condón*, ambos galardonados como los mejores de su género).

En entrevista para *Letra S*, la productora general de la barra, María Eugenia Tamés comenta: "*Taller de Sexualidad* es el programa de la televisión

mexicana con contenido social que informa y educa sobre sexualidad con respeto, seriedad y profesionalismo". (ibidem).

. Agrega Medina, que en el último reporte, la empresa IBOPE informa que 64.6 por ciento de la audiencia de *Taller de Sexualidad* lo constituyen las mujeres. Su audiencia infantil y adolescente representa 17.4 por ciento; mientras que el porcentaje de jóvenes de 19 a 29 años es de 23.9 por ciento. Sin embargo, el porcentaje mayor, 31 por ciento, se ubica en las personas adultas de entre 30 a 44 años, y 27 por ciento restante en personas mayores de 45 años lo que de alguna manera limita su impacto sobre la población joven que sería la que más requiere de este tipo de información. (ver tabla)



Programación: Este programa se transmite todos los miércoles de 11 a 13 horas por el Canal 11 dentro de la barra de Diálogos en Confianza. Siendo esta barra una serie de programas encaminados a hablar de sexualidad en diferentes ámbitos, para adolescentes o para padres.

Dificultades: Al abordar un aspecto tan privado en la vida de las personas como la sexualidad, en un espacio tan público como la televisión representa todo un reto y una responsabilidad, para los productores y conductores de este programa máxime si lo que se pretende es ayudar y apoyar a las personas a tomar decisiones fundamentales en sus vidas. De ahí el servicio telefónico que se otorga durante la transmisión del programa para

canalizar a las personas que solicitan ayuda a las instituciones u organizaciones correspondientes.

En cada corte comercial se dan los nombres y dirección de algunos centros de atención a los que puede asistir la gente. En cada emisión se reciben en promedio más de 200 llamadas. La gente que ve y escucha el programa va elaborando sus propios procesos a través del diálogo con los especialistas y otras personas que cuentan sus experiencias, lo que les permite cuestionarse aquello que les sucede en el ámbito personal y hablar de sus intimidades con confianza.

Sin duda, *Taller de Sexualidad* es un acierto y un logro de Canal 11. Una puesta de comunicación inteligente y honesta en beneficio de la colectividad. El reconocimiento que se ha ganado a lo largo de siete años demuestra la viabilidad de los programas educativos por televisión que responden al interés del televidente. (ibidem)

B. -Sexualidad en tu propia voz; Radio Educación

Objetivo: -Sexualidad en tu propia voz es otro programa que también se dedica a orientar a la población en cuanto a la sexualidad, es el programa de radio que en sus cuatro años al aire aun sigue cumpliendo con los objetivos propuestos desde un principio, orientar a la población sobre temas relacionados con el sexo y la sexualidad.

Este programa de radio está diseñado como complemento del currículum de la educación secundaria. Cumple, así, una función única de servicio encaminado a proporcionar las herramientas necesarias que le permitan a jóvenes y adolescentes tomar decisiones informadas y responsables sobre su sexualidad

Programación: Conducido por Gabriela Granados, se transmite por Radio Educación (1060 Khz. , AM) todos los viernes a las 17:00 horas. Se trata prácticamente del único programa educativo sobre el tema dirigido a las y los

adolescentes, quienes participan además de manera activa en el contenido, elaboración y evaluación del programa, a decir de su conductora, con una larga experiencia en comunicación,.

Por su original interacción con las y los estudiantes, algunos programas se transmiten desde las escuelas, es considerado como un modelo de comunicación educativa que ha despertado el interés en otros países.

En Diciembre del 2001 se logró el primer lugar con 44 llamadas telefónicas por emisión. Los temas más demandados fueron el SIDA, la virginidad, el autoerotismo y los anticonceptivos.

Métodos didáctico: El método de trabajo es interactivo, el público adolescente, comenta Gabriela Granados, "extrae sus propias conclusiones sobre cada tema". Debido al éxito del programa, se decidió ampliar la audiencia hacia el nivel medio superior. Aunque, aclara la joven conductora, el programa no sólo se escucha en las escuelas sino también en los hogares, "está tendiendo puentes de comunicación que hacen mucha falta sobre un tema tan sensible". (Medina, ibidem)

Este programa, cuenta con el apoyo del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), también está disponible en CD, *Lo mejor de sexualidad en tu propia voz para el salón de clase*, y en libro, *Sexualidad en tu propia voz: una experiencia de radio educativa con adolescentes*. Además, según Granados, se está buscando la manera de subirlo a Internet. (Brito, 2001)

C. -Orientación vía telefónica

Continuando con *los medios de comunicación*; también por teléfono se puede obtener información referente a la sexualidad o resolver dudas con base en este tema ya que existen varios programas e instituciones dedicadas a la orientación y atención por teléfono entre estos están; la Cruz Roja a través de su Sistema de Apoyo Psicológico por Teléfono (SAPTEL), de Joven A Joven, PLANIFICATEL y TELSIDA .

SAPTEL; El Sistema de Apoyo Psicológico por Teléfono es un servicio que otorga la Cruz Roja y consiste en dar terapia por teléfono u orientación e información sobre los centros a los que se puede asistir para recibir información sobre sexualidad y terapia en forma mas personalizada ya sea individual o familiar,

De Joven A Joven es un sistema que consiste en resolver dudas por teléfono y está dedicado específicamente a atender adolescentes, el trabajo de este sistema es igual al de SAPTEL, la diferencia radica en que de joven a joven se centra en atender exclusivamente adolescentes.

PLANIFICATEL como su nombre lo dice se dedica a dar orientación sobre planificación familiar por teléfono a toda la población que requiera de este servicio, a través de sus líneas telefónicas.

TEL-SIDA y CONASIDA son la misma institución solo que a través de telsida se da orientación sobre métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual a los que requieran de esta información sin importar edad sexo, condición social o preferencia sexual.

Objetivo: Estos servicios telefónicos no cuentan con platicas, talleres o cursos directos para el publico ya que su trabajo solo se limita al trato por teléfono. Su objetivo es proporcionar orientación inmediata a los pacientes que así lo requieran, aunque si recibe capacitación el personal encargado de la orientación telefónica.

Temática: En la orientación se tratan diversos temas, aunque en ocasiones solo se les escucha con atención y se les canaliza al lugar adecuado.

Personal: El personal que asiste a estos centros debe estar preparado, leer mucho, centrar su atención en lo que dice su paciente y mantener el equilibrio emocional.

INTERNET a través de la red cibernética la información de carácter sexual es ilimitada, siendo un espacio que igual puede servir al proceso educativo como a la deformación de la educación sexual por su alto contenido de pornografía, la falta de una legislación para su funcionamiento implica que puede ser un riesgo o una alternativa para la formación sexual de los jóvenes ya que la gente tiene acceso a información de todo tipo, información sobre sexo, sexualidad, información científica, pero también contenidos morbosos, es decir, tienen acceso a paginas hot, videos o fotos de desnudos.

Adicionalmente este sistema puede confundir a los adolescentes en cuanto a su identidad sexual ya que al recibir demasiada información no pueden decodificarla adecuadamente, lo cual trae como consecuencia la confusión y en algunos casos la distorsión del mensaje recibido y la curiosidad de aplicarlo.

4.3 Instituciones No Gubernamentales

-Centro de Orientación para Adolescentes *CORA*

Adicionalmente existen instituciones civiles preocupadas por tratar de informar a la gente sobre temas que antes eran tabú y que actualmente son mal interpretadas, una de estas es el Centro de Orientación para Adolescentes *CORA*

Objetivo: El Centro de Orientación para Adolescentes (*CORA*) es un centro de atención para jóvenes; Este centro no es gubernamental, las personas que laboran en ese lugar crearon el centro y los programas de los cursos, debido a la gran preocupación social por la situación que viven los jóvenes en la actualidad, deseando dar orientación y ayuda en lo posible y así mejorar su vida

Temática: En este centro también se da orientación sobre drogadicción sexualidad y autoestima, los métodos y materiales didácticos utilizados son diversos y se emplean de acuerdo con el tema del día

Evaluación: No se mencionó nada sobre cuales son las formas de evaluación empleadas en los cursos pero éstas si se aplican en el centro; En cuanto a los temas tratados son embarazo por etapas, métodos anticonceptivos, sexualidad, enfermedades de transmisión sexual toma de decisiones nutrición mitos sobre el sexo, menstruación y masturbación., autoestima, aborto y familia. Estos temas constantemente se actualizan en base a las necesidades de los jóvenes.

Asistentes: Las personas que asisten a este centro son sin distinción jóvenes y adultos profesionistas, estudiantes y no estudiantes.

En CORA se dan platicas y talleres para preparar a los profesionales sobre el tema y para adolescentes en grupos mixtos y de mujeres embarazadas, dependiendo del tiempo de embarazo, formando hasta tres grupos,

Programación: Todos los cursos son de cinco días y de participación activa por parte de los jóvenes y sus educadores. Los días son a elección de los orientadores en base a los temas impartidos.

-CARACOL

-CARACOL es un centro que en coordinación con CONASIDA brinda atención y talleres a adolescentes, los invitan visitándolos en las calles, por medio de volantes y cartulinas, pues la mayoría a de los que asisten son jóvenes que pasan mas tiempo en las calles que en la escuela o trabajando.

Método y Material Didáctico: utilizan varios materiales didácticos y técnicas participativas. No obstante existen en este tipo de instituciones civiles, gente preocupada por tratar de informar a la población sobre temas que antes eran tabú y que actualmente son mal interpretados.

Objetivo: Este centro da atención a jóvenes. no es gubernamental, las personas que laboran en ese lugar crearon el centro y los programas de los

cursos, debido a su preocupación situación que viven los jóvenes ya que muchos pasan mucho tiempo en la calle, en la ociosidad, o en actividades

Temática: En este centro también se da orientación sobre drogadicción sexualidad y autoestima, los métodos y materiales didácticos utilizados son diversos y se emplean de acuerdo con el tema del día. Los temas tratados son embarazo, métodos anticonceptivos, sexualidad, enfermedades de transmisión sexual toma de decisiones, abstinencia nutrición mitos sobre el sexo, menstruación y masturbación., autoestima, aborto y familia. Estos temas constantemente se actualiza en base a las necesidades de los jóvenes.

Las personas que asisten a este centro son sin distinción jóvenes y adultos profesionistas, estudiantes y no estudiantes.

Las personas que laboran en esta institución tienen conexión con algunos medios de comunicación como la televisión y brindan conferencias o platicas respecto a la sexualidad de los adolescentes.

-El Instituto de Terapia Sexual Integral A. C. Y la institución Ser Humano A. C.

Son organizaciones de orientación sexual no gubernamentales que imparten talleres al público en general e incluyen la hipnosis, capacitando también a profesionales en el área (maestros, amas de casa, estudiantes, trabajadores, pacientes con VIH SIDA)el objetivo de estos centros es evitar la propagación del VIH SIDA en la población, del mismo modo orientar a la población sobre la sexualidad y el sexo

Objetivo: el objetivo de el trabajo de esta institución no se mencionó ya que la hablar con ellos se enfocan en dar informan sobre futuros cursos y piden datos personales para enviar por correo mas información sobre éstos, mas no sobre su forma de trabajo específicamente

Temática: Los temas tratados tienen relación con el sexo, las enfermedades de trasmisión sexual y la prevención. No se menciono ni la utilización de material ni los métodos didácticos, ni de la aplicación de

evaluaciones tanto para mejorar los cursos o saber que tanto aprendieron los participantes de los cursos y talleres.

-CAPPSIDA y La Clínica de Conducta Humana (CEPIS)

Objetivo: Ofrece cursos talleres y terapia en general para todo publico, su objetivo es promover evaluar diagnosticar y prevenir problemas de conducta de aprendizaje, psicomotrices y de personalidad.

Forma de trabajo: Son centros diferentes que además de dar orientación sexual por medio de conserjería talleres y platicas, de atención medica, dental y psicológica, asesoría de derechos humanos, trabajo social e información sobre enfermedades de transmisión sexual.

Temática: Los temas son diversos y tienen que ver con los participantes a los talleres, los temas impartidos son; embarazo, métodos anticonceptivos, sexualidad, enfermedades de transmisión sexual toma de decisiones nutrición mitos sobre el sexo, menstruación y masturbación. , autoestima, aborto y familia. Estos temas constantemente se actualizan sobre la base de las necesidades de los participantes.

Métodos Didácticos: Las actividades que se emplean en cada taller dependen de las necesidades de los participantes y son planeadas, para ser dinámicas, por diversos especialistas. Lo mismo que la utilización del material didáctico

No se mencionó nada relacionado con las formas de evaluación o nivel de conocimientos de los participantes

Las personas que realizan estos programas son especialistas que laboran en estas instituciones

No tienen criterios específicos para seleccionar a los participantes ya que aceptan a adolescentes y adultos, lo mismo que niños. Los grupos a los que se imparten los talleres dependen del tema y problemática que presenten

Las personas que imparten los cursos, talleres y la atención son especialistas en el área, con experiencia. No mencionaron haberse encontrado con problemas en la impartición de los temas ya que ellos son invitados por las escuelas para dar los temas, los horarios son a elección de las escuelas que los invitan.

-Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, A.C. (FEMESS).

Por su parte, las organizaciones pertenecientes a la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, A.C. (FEMESS), se apoyan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los principios básicos de la Ley General de Salud, en la Ley General de Educación y en los compromisos internacionales asumidos por México en la impartición de sus talleres de orientación sexual, apoyándose también en; el Programa de Acción de la IV Conferencia Internacional de Población y Desarrollo y la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer misma que declara que:

1. El desarrollo de toda persona requiere de una vivencia de la sexualidad libre de conflicto y angustia, que posibilite su crecimiento individual y su acceso al placer sexual.
2. La sexualidad humana está presente en todas las épocas de la vida, es integradora de la identidad y contribuye a fortalecer o producir vínculos interpersonales.
3. Cada persona es sujeto activo en el proceso de construcción de su propia sexualidad. Tienen derecho a hacerse responsable de su propia vida y habrá de asumir el impacto que tengan sus actitudes, acciones u omisiones en otra(s) persona(s).
4. Cualquier forma de coerción tendiente a obligar a cualquier persona a realizar actos de índole erótico-sexual contra su voluntad expresa, es inaceptable.
5. La sexualidad humana es dinámica y cambiante y se construye continuamente por la mutua interacción del individuo y las estructuras sociales,

representadas por medios de comunicación, familias, escuela, vecindario, diversas instituciones religiosas, líderes morales, u otros.

6. La educación de la sexualidad es responsabilidad ineludible de todas las personas e instituciones sociales, incluidas las familias.

7. En nuestro país coexisten diversos estilos de vida y diferentes formas de organización familiar. Las distintas propuestas de educación formal de la sexualidad deben respetar esta diversidad sin hacer omisiones ni promociones sino estimulando un proceso crítico donde las personas puedan obtener elementos para decidir con responsabilidad sobre su propia vida, sabiendo que tienen derecho al respeto de quienes les rodean.

8. Toda persona tiene derecho a contraer o no, matrimonio civil y a disolver dicha unión y a establecer otras formas de convivencia sexual.

9. La reproducción biológica es uno de los elementos que conforman la sexualidad humana pero no es su único fin. Reconocemos el derecho al ejercicio de la sexualidad sin finalidad reproductiva.

10. En lo referente a las enfermedades de transmisión sexual, el aborto y la anticoncepción, las autoridades han de orientar sus decisiones desde la perspectiva de la salud pública y no desde los conceptos morales o religiosos particulares de cualquiera de las asociaciones religiosas que existen en México.

11. Toda persona tiene derecho a información amplia, objetiva y verídica sobre la sexualidad humana que le permita tomar decisiones respecto a su propia vida sexual, le posibilite una vida sexual plena y el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

12. La sexualidad humana ha tenido manifestaciones múltiples y diversas en diferentes grupos humanos y en diferentes épocas. El panorama contemporáneo requiere de la posibilidad de coexistencia y comunicación entre diversas culturas con diferentes escalas de valores respecto a la sexualidad y diversa normatividad en cuanto a sus expresiones.

13. Nos manifestamos por el más amplio respeto a la multiplicidad de formas de expresión de la sexualidad humana por lo que rechazamos cualquier descalificación, discriminación, marginación o persecución por razones vinculadas con la sexualidad: sexo, edad, identidad, modo de vida, pertenencia

a algún grupo étnico o religioso, forma de vestir, forma de relacionarse o hábitos sexuales, incluyendo el respeto por las personas que de manera voluntaria, libre e informada deciden limitar su propia actividad sexual. (Brito, 1997)

-PRO VIDA

Encaminadas bajo los mismos objetivos, los grupos religiosos también están preocupados por mantener el orden en lo referente a la educación sexual tal es el caso de Pro Vida, la cual es una asociación civil con ideología religiosa dedicada a difundir entre la población la prohibición del aborto y de las relaciones premaritales, negando cualquier practica que consideren “contra natura” su actividad se enfoca mas a la prohibición del aborto y las relaciones extramaritales.

PRO VIDA posee su propia ideología la cual se enfoca solo a la religión impidiendo así la formación de un criterio propio, y la libertad de elección en base a lo ya conocido;

4.4 Análisis General De Las Instituciones Visitadas Y Entrevistadas

Las semejanzas que se pueden notar entre las instituciones no gubernamentales son: la impartición de cursos, talleres y atención medica, todas estas se dedican a dar cursos para adolescentes y algunas de ellas de forma adicional mencionan dar también atención a adultos y, a profesionistas mediante la preparación con diplomados.

Objetivos; Los objetivos de todas estas instituciones son similares pero enfocados al mismo problema prevenir, informar y orientar sobre la sexualidad y el sexo, a la población joven (adolescentes), impartiendo talleres y terapia , en general , para todo público. Sus objetivos consisten, como ya se mencionó, en promover, evaluar, diagnosticar y prevenir problemas de conducta, de aprendizaje, psicomotrices, de personalidad y los relacionados con embarazos prematuros y evitar abortos en adolescentes.

Métodos Y Material Didáctico; No se puede decir lo mismo en cuanto a las técnicas y materiales didácticos ya que algunas no mencionaron cuales son las que emplean, pero si que se emplean como un complemento para los temas y para atraer la atención de los participantes, ya que las sesiones se hacen más dinámicas

Capacitadores y Asistentes; Las personas encargadas de formar los temarios de los cursos y talleres, lo mismo que las personas que los imparten son especialistas en el área,. Esto es algo en lo que coinciden estas instituciones. En cuanto a los participantes se comenta que , no hay distinción sobre las personas que pueden asistir a esas instituciones ya que recibe a adolescentes y en algunos casos adultos.

Temática; Los temas de cada curso o taller de estas instituciones son los mismos destacando el énfasis en el aspecto medico. Los títulos son similares a los temas de los talleres en casi todas estas instituciones y el objetivo va encaminado hacia la prevención y orientación de enfermedades de transmisión sexual, embarazo, métodos anticonceptivos, sexualidad, drogadicción y autoestima, toma de decisiones, nutrición, mitos y tabúes sobre el sexo, menstruación, masturbación, aborto y familia.

Estos temas constantemente se están actualizados, según lo vayan requiriendo las instituciones y de acuerdo con las necesidades y dudas de los participantes.

La diferencia entre estas instituciones radica en la forma en que imparten los cursos y el orden que estos llevan, ya que cada una utiliza un criterio de programación y forma de trabajo específico.

CORA es una institución que se diferencia de las demás por su forma de organizar sus grupos, pues separa a los participantes en diferentes grupos según sea su problema, es decir se hace un grupo de mujeres que están en el primer tercio de su embarazo, otro para las que se encuentran en el segundo tercio y otro para las que se encuentran en fase terminal de embarazo, otro

para prevenir y otro para quienes han abortado, etc. Esta distribución de participantes no se mencionó en las demás instituciones.

Actualización del Temario; Los temarios de todas estas instituciones se actualizan constantemente, lo mismo que sus programas, esto de acuerdo con lo que los participantes opinan y requieren conocer, y con el objetivo de dar un mejor servicio a la población, tratando de recibir a todo tipo de persona ya que su ideología es básicamente enfocada a la ciencia. Se busca que los participantes no se sientan cohibidos y puedan así expresar con libertad sus dudas e ideas, asistiendo con tranquilidad y libertad a recibir asesoría sin que traten de modificar su culto, o su ideología.

Como se puede notar el presente trabajo es un ejemplo de la preocupación de la sociedad por la educación de sus miembros en lo relacionado con la sexualidad y el sexo en un sistema de educación formal e informal pero realizado con especialistas en el área y personas preocupadas por los adolescentes.

CONCLUSIONES

Durante la mayor parte del siglo XX, se evitó ampliamente la sexualidad humana como tema de reflexión e investigación social. Quizás porque la experiencia de la sexualidad está tan íntimamente ligada a nuestro cuerpo, y a nuestra existencia biológica, que resultó relativamente fácil relegarla como tema al ámbito de las ciencias biomédicas.

En ese campo, el tema del sexo se tornó el centro de oscuros tratados médicos o de prácticas psiquiátricas restrictivas, pues se le suponía muy poco relacionado con los problemas más cruciales e inmediatos de la vida social.

La sexualidad por tanto, se transforma en razón de la historia y adquiere sus rasgos dependiendo del contexto de vida en el que sucede, como son el periodo histórico, las diferencias sociales de género, de clase, de etnia, de edad, de cultura, etc. El placer erógeno y las prácticas que lo producen, son denominadas "sexuales" sólo dentro de ciertos contextos sociales y de ciertos periodos de la historia, como son los últimos siglos de la cultura occidental. Es decir, más que las prácticas y sensaciones en sí mismas, son los significados que la cultura les atribuye lo que las convierte, o no, en "sexuales".

Por la forma en que está compuesta la sociedad, ésta busca desentrañar las condiciones sociales en las cuales se dan estas diferencias y comprender los procesos por los cuales la sexualidad significa diferentes cosas para las diferentes culturas

Bajo estas consideraciones es imposible suponer la existencia de una realidad llamada "sexualidad", cuyo significado y manifestaciones serían similares y precisas para todos los individuos de modo que, también constituiría nuestro destino inalterable. Más bien, esta perspectiva recupera la diversidad de expresiones posibles de que goza la sexualidad, cuyos orígenes no se hayan

anclados en patologías orgánicas o psicológicas, sino en la simple variedad de individuos, deseos, prácticas y posibilidades de placer.

El ideal político de esta posición es el respeto por la elección y las diferencias personales, y la lucha contra toda forma de discriminación por causa de las prácticas sexuales, y el respeto a ellas.

Lo que antes era considerado por la institución religiosa pecado y atentado contra la voluntad divina expresada en la sexualidad ``natural' ' reproductiva, después se convirtió en patología o ``anormalidad' ' para el nuevo saber que se convirtió en verdad: la ciencia, sea psicológica o sexológica. El nacimiento de la sexualidad en el campo de investigación científica vino a suplir el antiguo dominio de la Iglesia católica sobre el reino de los placeres carnales, tejiendo una serie de clasificaciones que al aplicarse a los individuos, facilitan la discriminación y la estigmatización de los que son considerados ``diferentes' ' por aquellos que definen lo que es la normalidad; la sexología permitió la posibilidad de transformar la sexualidad y apartarla de su significación religiosa y pecaminosa, también ofreció otros parámetros, más modernos y coherentes a nuestros tiempos de lógica científica, para la homogeneización del deseo sexual y el rechazo de las diferencias. Asimismo, la ampliación del conocimiento sobre los procesos fisiológicos de la sexualidad es de gran beneficio para la humanidad, pero los significados y consecuencias políticas que tal saber puede traer, no siempre se basan en la igualdad y la justicia.

De hecho, fue sólo durante las últimas décadas del siglo XX cuando un análisis político y social más amplio comenzó a sustituir a aquella marginación de la sexualidad y a su sumisión frente a la observación biomédica y al poder que de ella se derivaba. Fue únicamente durante la década que va de la mitad de los ochenta a mediados de los noventa, cuando empezó a darse la expansión de las investigaciones sociales sobre la sexualidad.

Son complejas y diversas las razones por las que se dio esa creciente difusión de investigaciones sobre sexualidad en las ciencias sociales, las cuales tienen mucho que ver con un amplio conjunto de cambios que se produjeron en el campo de las ciencias sociales en general, quizás lo más importante es que esa creciente atención que se brinda a la sexualidad como foco de análisis, está dada por un conjunto de movimientos en la sociedad misma.

Esto se puede entender, al menos parcialmente, como consecuencia de los cambios sociales de largo alcance que comienzan a darse en los sesenta, y de modo particular, de los crecientes movimientos feministas, gays y lésbicos que surgen en esa década y que representan una de las más importantes fuerzas de cambio social en las décadas siguientes.

Al mismo tiempo que los movimientos feministas y lésbico-gay muestran una importancia crucial al llamar la atención sobre cuestiones de género y sexualidad durante las últimas décadas, la creciente preocupación internacional sobre asuntos como el crecimiento de la población, la salud reproductiva de hombres y de mujeres, y tal vez de manera especial, la emergente enfermedad de VIH/sida, se entrecruzó en buena parte con las agendas de investigación confeccionadas en torno a cuestiones feministas y lésbico-gays.

Aunque algunos sectores conservadores hubiesen preferido dejar de lado las cuestiones relativas a la sexualidad por el hecho de que eso sólo concierne a minorías liberales, las implicaciones sociales más amplias de cuestiones como la población, la salud reproductiva y el SIDA han garantizado, en gran parte, que el estudio de la sexualidad y sus dimensiones políticas y sociales surja, necesariamente, como el punto central de muchos debates importantes que se dan en la sociedad a finales del siglo XX. Mas aún los cursos y talleres de sexualidad para los jóvenes y adolescentes también han sido la causa principal de muchos debates y cambios de opinión en algunos sectores sociales.

Como una consecuencia de esos diversos movimientos y tendencias, la

investigación social sobre género y sexualidad, y su relación cada vez más marcada con la salud, creció enormemente en los países de todo el mundo. En la medida en que las complejas dimensiones políticas y sociales de la relación entre sexualidad y salud se aclararon, las intervenciones con fines preventivos, con el objetivo de responder a los riesgos de la infección por el VIH, a los problemas de la violencia sexual, del embarazo no deseado y de otras cuestiones relacionadas entre sí, se volvió central en la práctica de la salud pública. lo mismo que la ideología de la gente Sin embargo, el impacto de tales intervenciones, tanto locales como globales, fue relativamente limitado a pesar de los crecientes recursos humanos y financieros utilizados.

En este espacio se hizo un intento por informar acerca de la importancia de dar educación sexual a los adolescentes y las consecuencias de no hacerlo, entendida ésta como una construcción histórica, lo cual admite y fomenta la diversidad de deseos, prácticas e identidades del ser humano, tan plural y múltiple como es (Rivas, 1997). El placer erótico y la sexualidad son elementos fundamentales para el crecimiento y el desarrollo de las personas y por ello es necesario reivindicarlas y preservarlas.

Muchas de las acciones para enfrentar los problemas del embarazo temprano se orientan en el sentido adecuado, sin embargo, es necesario revisar algunos de sus supuestos y adecuarlos de manera más estrecha a las necesidades específicas de las adolescentes.

Si bien, todas las instituciones dedicadas a la orientación sexual intentan dar una orientación lo mas completa posible con respecto a este tema, pues la mayoría incluye aspectos tales como cambios biológicos de acuerdo con la edad, relación de estos cambios con la relación social, enfermedades de transmisión sexual, autoestima, familia grupos sociales embarazo etc., el cambio social con respecto a la sexualidad adolescente, es aun una tarea pendiente.

La diferencia entre estas instituciones radica en la forma en que se conectan con los adolescentes y la manera en que forman los grupos para dar el

taller o curso además de la duración que tienen estos que en promedio es de cinco días, siendo también cursos que las mismas instituciones educativas solicitan debido a la gran necesidad que existe de que los jóvenes estén cada vez mejor informados y actúen con la debida madurez en su conducta sexual, no por simple deseo o imitación.

A este respecto las mismas instituciones se han encontrado con algunos adolescentes que comentan haber perdido su virginidad por gusto o porque se les dio el momento y no pensaron en las consecuencias o no les importo mientras que otros sienten temor hasta de estar cerca de un joven de su sexo contrario. De ahí que busque mejorar o actualizar constantemente sus programas. Se puede decir entonces que existe un curso o taller de educación sexual explicado de tal manera que concuerde con cada grupo social, pero todos tienen un objetivo en común. Evitar los embarazos tempranos, los abortos y el contagio de las Enfermedades de Transmisión Sexual.

Todas las instituciones concuerden que en el desarrollo biopsicosocial de los individuos intervienen; el desarrollo sexual, los aspectos psicológicos, interpersonales, ambientales y culturales, mismos que determinan nuestra forma de actuar, de ser y de vivir. Contrariamente, las deficiencias en el desarrollo sexual de los individuos provienen de una educación restringida, relaciones familiares deficientes, información sexual inadecuada, etc.

Las fuertes limitaciones que enfrentamos en nuestra capacidad de respuesta a las fuerzas políticas y sociales que hoy vinculan sexualidad y salud, se relacionan con nuestra incapacidad de situar la cuestión de la sexualidad dentro de una estructura más amplia de los derechos humanos --nuestra incapacidad de desarrollar un concepto positivo de los *derechos sexuales* que pueda rebasar divisiones sectoriales y querellas locales, y servir de base al mismo tiempo a una práctica de salud pública recién transformada por su relación con la sexualidad y la salud sexual.

A pesar de los esfuerzos continuos del movimiento internacional de las mujeres y del movimiento mundial de gays y de lesbianas; de las clínicas de salud y las instituciones civiles de orientación sexual, hasta a mediados de los noventa todavía era imposible desarrollar un abordaje afirmativo y positivo de los derechos sexuales en el contexto más amplio del movimiento internacional de los derechos humanos y siguen existiendo en la actualidad, adolescentes con dudas sobre el sexo y la sexualidad.

. Es preciso ahora unir indivisiblemente derechos sexuales y salud sexual, dejar atrás una mera definición médica o técnica, y hacer que esta idea asuma la forma de un problema social fundamental para cualquier noción de salud, bienestar y dignidad humana. (Parker, 2000)

Se requieren políticas y acciones a largo plazo que contrarresten los efectos de la pobreza, la falta de educación y la falta de oportunidades para el desarrollo de la mujer que favorecen la gestación temprana, y una política integral que conduzca paulatinamente a nuestra sociedad a aceptar la educación para la sexualidad, conforme se extiende el periodo de espera para la unión debido a la mayor escolarización femenina.

Al mismo tiempo, se debe apoyar la educación sexual temprana, acompañada de consejería y de acceso a servicios de planificación familiar. Mientras no haya aceptación social del ejercicio de la sexualidad entre los jóvenes, continuarán sumándose obstáculos para prevenir embarazos no deseados y para evitar los riesgos que éstos conllevan para los y las adolescentes. Se requiere propiciar actitudes de mayor respeto, comprensión y apoyo hacia nuestros adolescentes en este campo.

BIBLIOGRAFIA

1. Batres, Marti Dip. Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal. Asamblea Legislativa del Distrito Federal Primera legislatura, Comisión de Gobierno y Comisión de la Juventud. Abril del 2000 33pg.
2. Becerril, Julieta. Declaración De Derechos Sexuales, En: letra S, suplemento mensual. La Jornada. México. 1 febrero de 2001
3. Becerril, Julieta. Hacia Un Ejercicio Integral De Los Derechos Sexuales, En: letra S, suplemento mensual. La Jornada. México. 1 febrero de 2001
4. Bermúdez Valdivia Violeta ¿Qué son los derechos sexuales? “Declaración de los derechos sexuales.” En: letra S suplemento mensual, la Jornada. México. 1 de febrero de 2001
5. Brito Alejandro .Sexualidad En Tu Propia Voz suplemento mensual Letra S en : diario la Jornada. México 3 Mayo de 2001
6. Brito, Alejandro “Radiografía Mínima De La Nueva Beligerancia Católica” suplemento letra S en: La Jornada, México 7 de octubre de 1999
7. Brito, Alejandro. “Comisiones de Derechos Humanos” En: Letra S, la jornada. México 4 de septiembre y 7 de Agosto de 1997
8. Brito, Alejandro. Declaración De Principios Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología A. C. En: Letra S, suplemento mensual, La Jornada México 7 de Agosto de 1997
9. Caso Alfonso.1992. El Pueblo Del Sol Fondo de cultura económica México
10. Código Penal del D. F., 1997 Porrúa México
11. Comisión de Derechos Humanos 1997, Porrúa México
12. Comisión Nacional de los Derechos Humanos Campaña Nacional por los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes s/f
13. Conasida. Revista SIDA-ETS Vol. 3, No. 3 Agosto-Octubre. 1997. pp. 63-67.
14. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1997, Porrúa México

15. Contreras, Castillo, G.1993, La Religión Católica Y La Personalidad Femenina: Repercusiones De La Perdida De La Virginidad Por Violación tesina para obtener el título de Lic. En Psicología, UNAM: México, ENEP Iztacala
16. Corona, Vargas Esther, y cols. 2000 Educación Sexual Y Valores: Guía Didáctica Para Adolescentes México conalep asociación mexicana de educación sexual, A.C
17. Chávez Ruiz. B.1987. Familia Y Sexualidad En México, Un Análisis Critico De La Educación Sexual Infantil. Tesis para obtener el título de Lic. En Psicología, UNAM, ENEP, Iztacala
18. Chino 1990 Formación Pedagógica Para La Ciencia Y La Tecnología conalep México
19. Chiu, Fong. J. y Vázquez Torres J.1990 Mitos Y Tabúes En La Sexualidad Y Sus Repercusiones En La Expresión Sexual. Tesis para obtener el título de Lic. en Psicología UNAM. ENEP. Iztacala.
20. Fernández Moujan. Octavio. 1989 Abordaje Teórico Y Clínico Del Adolescente Buenos Aires. Nueva Visión
21. Flores López Verónica. Y Guarneros Zamora Susana 1994 Drogadicción En Adolescentes Y Su Relación Con Las Habilidades Sociales Reporte de investigación para obtener el título de Lic. En Psicología UNAM Iztacala México
22. Foucault Michel 1981 Historia de la Sexualidad 1, la voluntad de saber Siglo XXI México
23. Gregersen Edgar, 1988. Costumbres Sexuales; Como, Cuando Y Donde De La Sexualidad Humana. México folio.
24. Hierro G.1989 De La Domesticación A La Educación De Las Mexicanas Fuego nuevo. México
25. Huerta Huerta, Nancy Olivia 1998 Derechos Del Adolescente; Una Visión Desde Ellos Mismos Tesis para obtener el título de Lic. En Psicología UNAM Campus Iztacala, México
26. Hunt, Ch.1981 Sociología. Mc Graww Hill México
27. INEGI Estadísticas Vitales, Cuaderno numero 4. estado de México 2001
28. INEGI Formación Estadística Del Sector Salud Y Seguridad Social,

- cuaderno numero 5, México 1999
29. INEGI Formación Estadística Del Sector Salud Y Seguridad Social, cuaderno numero 17, México 2001,
 30. Lara Narváez Francisco Javier y Jaramillo García Maria Araceli. 1996. Una Alternativa Asertiva Para La Educación De La Sexualidad. Tesis para obtener el titulo de Lic. En Psicología UNAM CAMPUS Iztacala México
 31. Lavrin. A. 1991 Sexualidad Y Matrimonio En La América Hispánica. Siglos XVII- XVIII Grigalbo México.
 32. Lozoya, Téllez. R, 1991 Elaboración Y Aplicación De Un Cuestionario De Conocimientos Y Actitudes Acerca De La Sexualidad. Tesis para obtener el titulo de Lic. En Psicología UNAM Facultad de Psicología
 33. Maggi Yáñez. Rolando. et. al. 1999 Desarrollo Humano Y Calidad México. SEP.
 34. McKinney Jonh Paul y Fitzgeraldol, 1982 Psicologia Del Desarrollo, Edad Adolescente México, Manual Moderno
 35. Medina Antonio. Los Primeros Siete Años De Taller De Sexualidad suplemento mensual Letra S en ; diario La Jornada México 1 Febrero de 2001
 36. Owalla, Fernández 1993 Educación, Necesidades Esenciales En México, Situación Actual Y Perspectivas Al Año 2000 México siglo XXI
 37. Parker, Richard. "Diversidad sexual, derechos humanos y ciudadanía en el Perú". En: letra S el periódico la jornada, 6 de Septiembre de 2000.
 38. Pérez, Yedra. E 1990. La participación de la familia en la educación de los hijos en edad preescolar Tesis para obtener el titulo de Lic. En Psicología. UNAM. ENEP. Iztacala
 39. Píck de Welss et. al. 1999 Planeando tu vida. México. Planeta
 40. Prawda, J. 1985 Teoría y praxis de la planeación educativa en México México, Grijalbo
 41. Reglamento de Seguro Social 1999 México Porrua
 42. Rivas, Z. Marta y Amuchastegui, H. Ana. Hacia una construcción histórica de la sexualidad En: Letra S suplemento mensual de La Jornada (diario) México 9 de Enero de 1997

43. Rozat, Guy. Biografía sexual de la adolescencia al final del siglo En: letra S, suplemento mensual del diario La Jornada. México 6 de Enero de 2000
44. Ruiz, del Castillo. A.1991 Crisis educación y poder en México. Tesis para obtener el título de Lic. En Psicología UNAM ENEP Iztacala
45. Salvat 2000 Diccionario enciclopédico México
46. Stern, Claudio ¿Como se entiende, como se evita el embarazo adolescente? En: Letra S, suplemento mensual, La Jornada, México Mayo 7 de 1998
47. V tiempos modernos tema: mujeres modernas Canal 11 29 de Enero de 1999 7pm
48. Weeks, J. 1993. El malestar en la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas. Talasa, Madrid.